



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
RECTORADO

Lima, 26 de Marzo del 2024

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004531-2024-R/UNMSM

*Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.° F0120-20240000026 de la Facultad de Medicina sobre Modificación de Resolución Decanal.*

### CONSIDERANDO:

*Que por Resolución Rectoral N.° 001536-2024-R/UNMSM de 05 de febrero de 2024, se ratificó en vía de regularización, la Resolución Decanal N.° 004591-2023-D-FM/UNMSM de 05 de diciembre de 2023 de la Facultad de Medicina, en el sentido de aprobar el Plan Curricular y Tabla de Equivalencia de la Escuela Profesional de Obstetricia, con vigencia a partir del año 2024, según Anexo que forma parte de dicha Resolución;*

*Que con Resolución Rectoral N.° 002365-2024-R/UNMSM de 17 de febrero de 2024, se modificó el segundo resolutivo de la Resolución Rectoral N.° 001536-2024-R/UNMSM de 05 de febrero de 2024, a fin de encargar a la Facultad de Medicina la conformación de un equipo integrado por especialistas de la Facultad de Medicina, para que un plazo no mayor de veinte (20) días proponga los cambios en la denominación de los cursos observados, para la implementación del Plan Curricular y Tabla de Equivalencia de la Escuela Profesional de Obstetricia;*

*Que mediante Oficio N.° 000132-2024-D-FM/UNMSM de 21 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Medicina remite el Acta de Instalación y los acuerdos de la Comisión Ad hoc encargada de revisar las sumillas y contenidos de los cursos observados del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Obstetricia;*

*Que el Consejo de la Facultad de Medicina en su Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del 28 de febrero de 2024, acordó modificar la Resolución Decanal N.° 004591-2023-D-FM/UNMSM, respecto a las sumillas y contenidos de los cursos observados detallados en el Plan Curricular y Tabla de Equivalencia de la Escuela Profesional de Obstetricia, acción que se explica en la Resolución Decanal N.° 001135-2024-D-FM/UNMSM de 01 de marzo de 2024;*

*Que el Vicerrectorado Académico de Pregrado mediante Proveído N.° 001585-2024-VRAP/UNMSM emite opinión favorable para la continuación del trámite, teniendo en cuenta el Informe N.° 000027-2024-OGIC-DGEPEC-VRAP/UNMSM de la Oficina de Gestión e Innovación Curricular;*

*Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N.° 000438-2024-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM acordó recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N.° 001135-2024-D-FM/UNMSM;*

*Que cuenta con Proveído N.° 004382-2024-R/UNMSM de 25 de marzo de 2024 del Despacho Rectoral, autorizando lo solicitado; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;*

### SE RESUELVE:

**1°** *Ratificar la Resolución Decanal N.° 001135-2024-D-FM/UNMSM de 01 de marzo de 2024 de la Facultad de Medicina, que modifica la Resolución Decanal N.° 004591-2023-D-FM/UNMSM de 05 de diciembre de 2023, en lo que respecta a las sumillas y contenidos de los cursos observados, los mismos que se detallan en el Plan Curricular y Tabla de Equivalencia de la Escuela Profesional de Obstetricia, según Anexo que en ochenta y ocho (88) fojas forma parte de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que esta contiene.*





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## RECTORADO

-2-

*2° Modificar la Resolución Rectoral N.º 001536-2024-R/UNMSM de 05 de febrero de 2024, en los términos que se indica en el primer resolutivo, quedando vigente y sin modificación alguna todo lo demás que contiene dicha Resolución Rectoral en tanto no se oponga con lo dispuesto en la presente norma.*

*3° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, al Sistema Único de Matricula y a la Facultad de Medicina el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR**  
**SECRETARIO GENERAL**

**JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA**  
**RECTORA**

*ncr*



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
**Universidad del Perú, Decana de América**  
**Facultad De Medicina**  
**Escuela Profesional de Obstetricia**



Firmado digitalmente por PODESTA  
GAVILANO Luis Enrique FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.02.2024 10:41:44 -05:00

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA 2024**

**2023**



Firmado digitalmente por IZAGUIRRE  
SOTOMAYOR Manuel Hernan FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.02.2024 13:23:03 -05:00

**Autoridades de la UNMSM**

**Dra. Jeri Ramón Ruffner de Vega**  
Rectora

**Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza**  
Vicerrector Académico de Pregrado

**Dr. Segundo José Niño Montero**  
Vicerrector de Investigación y Posgrado

**Autoridades de la Facultad**

**Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano**  
Decano

**Dra. Alicia Fernández Giusti**  
Vice-Decana Académica

**Dr. Manuel Izaguirre Sotomayor**  
Vice-Decano Investigación y Postgrado

**Dra. Mirian Teresa Solís Rojas**  
Directora Escuela Profesional de Obstetricia

### **Comité de Gestión de la EP de Obstetricia**

Dra. Mirian Teresa Solís Rojas  
Presidente  
Mg. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz  
  
Lic. Yolanda Quispe Alosilla  
  
Mg. John Jesús Barja Ore  
  
Est. Jazmin Lucero Chuco Canchihuaman  
  
Est. Rubi Alexandra Chauca Zárate

### **Comité de Evaluación Curricular de la E.P. de Obstetricia**

Dra. Zaida Zagaceta Guevara  
Dra. Mirian Teresa Solís Rojas  
Dra. Emma Felicia Salazar Salvatierra  
Mg. Betty Esther Cruz Huamán  
Mg. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz  
Est. Gabriela Cesarina Apumayta maraví  
Est. Diana Marcela Chiquillán Cabrera

### **Comité Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Medicina**

Mg. María Elena Revilla Velásquez de Mendoza  
Presidente  
  
Dra. Mirian Teresa Solís Rojas  
Mg. José Antonio Paredes Arrascue  
Mg. Alejandra Parhuana Bando  
Mg. Yisella Betsabeth Acuache Quispe  
Mg. Eva Iliana Miranda Ramón  
Est. EPN. Diana Yenifer Chipana Torres  
Est. EPMH. Katherine Mirella Saldaña Campos  
Est. EPE. Mary Lizbeth Gutiérrez Orihuela

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
I. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR .....	7
1.1. Fundamento institucional o marco institucional .....	7
1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político cultural.....	9
1.3. Fundamentos educacionales .....	15
II. BASES NORMATIVAS.....	17
2.1. Nacionales.....	17
2.2. Institucionales .....	18
III. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL .....	18
3.1. Evaluación actual de la carrera profesional.....	18
3.2. <b>Prospectiva de la Carrera Profesional</b> .....	22
IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA .....	23
4.1 Historia de la Escuela .....	23
4.2. Diagnóstico de la Carrera.....	24
<b>4.3 Evaluación de la Implementación del Plan 2018</b> .....	28
V. ALINEAMIENTO DEL CURRÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO 2020 .....	30
VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES.....	31
6.1 Objetivos .....	31
6.2 <b>Consistencia de la Misión y los Objetivos Educativos</b> .....	32
VII. <b>FORMULACIÓN DE PERFILES</b> .....	32
7.1 Perfil de Ingreso a la UNMSM-Carrera de Obstetricia .....	32
7.2 Perfil de Egreso de la Carrera de Obstetricia de la UNMSM .....	33
VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS .....	35
8.1. Estructura del currículo .....	36
8.2. Ejes integradores .....	36
8.3. Plan de estudios .....	36
IX. MALLA CURRICULAR.....	41
X. SUMILLAS.....	42
XI. TABLA DE EQUIVALENCIAS .....	57
XII. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR .....	58
12.1 Estrategias de Enseñanza aprendizaje .....	58
12.2 Evaluación del logro de aprendizaje .....	58
12.3 Movilidad estudiantil y docente .....	59

12.4 Tutoría y Consejería.....	59
12.5 Graduación y Titulación.....	59
12.6 Investigación Formativa .....	59
12.7 Escenarios de aprendizaje .....	60
12.9 Vinculación con Grupos de Interés .....	60
XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR .....	61
13.1 Seguimiento de los Egresados .....	61
13.2 Evaluación de la Gestión Curricular .....	61
13.3 Comité de Grupo de Interés .....	61
13.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera.	62
13.5 Evaluación docente.....	62
Glosario .....	63
<b>Bibliografía .....</b>	<b>65</b>

## INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de la Universidad es formar profesionales de alta calidad con sentido de pertinencia respecto a las necesidades del país, en cumplimiento de ello la Facultad de Medicina permanentemente realiza la evaluación de los planes curriculares, es así que después de la evaluación del plan curricular 2018, se ha considerado su actualización.

La actualización curricular como parte del proceso de mejora de la calidad educativa, es una necesidad debido al permanente cambio de la ciencia, tecnología y el contexto; una situación que ha influido profundamente es la pandemia que ha obligado a planificar nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje.

El enfoque del presente plan considera al estudiante en toda su complejidad, propiciando que sea sujeto de su propia construcción personal y comunitaria, sólidamente formados, con espíritu de servicio y vocación social, con conductas éticas positivas, autónomos, capaces de trabajar en equipo, líderes, respetuoso de la vida y dignidad de las personas.

La Escuela Profesional de Obstetricia presenta a la comunidad académica y al público en general el presente Plan Curricular en el cual se ratifica la enseñanza centrada en el estudiante con enfoque en competencias, que demanda una nueva orientación educativa que dé respuesta a un contexto actual, permitiendo a nuestros egresados contribuir al desarrollo cultural, social y económico del país; es producto de la evaluación y análisis del Plan curricular del año 2018 en la que participaron autoridades, docentes, estudiantes, egresados, grupo de interés, entre otros.

## **I. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR**

### **1.1. Fundamento institucional o marco institucional**

El inicio de la Educación Superior en el Perú y América, marca también el inicio de la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la creación de los Estudios Generales de 1549, que se desarrollaron en los claustros del Convento del Rosario de la Orden de los Predicadores, actual Convento de Santo Domingo, siendo su fundación en Valladolid por la Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que fue confirmada por el Papa Pío V el 25 de julio de 1571, como Universidad Real y Pontificia.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) está comprometida en desarrollar la educación al más alto nivel, fomentando la investigación científica, la creación tecnológica, humanística y artística, así como la extensión cultural y proyección social, formando profesionales e investigadores al servicio de la sociedad; lo que se expresa en el Modelo Educativo San Marcos 2020 y que se instrumentaliza en la evaluación del currículo.

Actualmente cuenta con veinte Facultades, entre ellas, el Área de Ciencias de la Salud, la Facultad de Medicina Humana “San Fernando”, creada en el año 1856 en el gobierno del presidente constitucional Ramón Castilla, siendo su primer decano el Doctor Cayetano Heredia, la cual actualmente está conformada por cinco (5) Escuelas Profesionales.

La Escuela Profesional de Obstetricia, como integrante de la Facultad de Medicina está comprometida en formar obstetras con excelencia académica, íntegros, con respeto a la dignidad y vida de las personas en coherencia con los profesionales que necesita la sociedad para contribuir a mejorar la calidad de vida de la mujer, familia y comunidad, es en ese escenario que realiza la Actualización del Plan Curricular 2024, en cumplimiento del Estatuto de la UNMSM y la Ley Universitaria N° 30220, contando con los siguientes referentes institucionales:

#### **Misión de la UNMSM**

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores y líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad.

## **Visión de la UNMSM**

Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.

## **Principios de la UNMSM (Art. 4 del Estatuto UNMSM)**

- Respeto por la persona y la dignidad humana.
- Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra y de organización y de asociación, ejercidos por los miembros de la comunidad universitaria en un ambiente de tolerancia y respeto.
- Autonomía universitaria, entendida como capacidad de decidir por sí misma acerca del cumplimiento de sus fines y funciones.
- Búsqueda de la verdad, que se traduce en el ejercicio del pensamiento crítico, el fomento de la creatividad y la libertad de opinión.
- Prevalencia académica. Consistente en reconocer como propósito esencial de la universidad el cumplimiento de las metas académicas, objetivo a cuyo servicio están el diseño institucional y todos sus procesos.
- Reconocimiento del mérito. Criterio que orienta la evaluación y estímulo de los logros académicos y profesionales de la comunidad sanmarquina.
- Universalidad. Eje del saber reflexivo que la universidad cultiva. Busca abarcar los más amplios y diversos conocimientos, espacios, tiempos y significados.
- Pluralismo. Reconocimiento del valor de la diversidad cultural y de formas de conocimiento, que se plasma en el respeto por los demás como vía para la ampliación de los horizontes de la experiencia y la convivencia.
- Pertinencia. Acción institucional de la universidad entendida como respuesta a las necesidades y demandas del país, y el rescate de la múltiple herencia cultural, la protección de la biodiversidad y el ambiente, atendiendo al interés general.
- Igualdad. Consistente en la consideración del otro como semejante a partir del reconocimiento de sus capacidades.
- Ética y transparencia. Es el proceder de la institución en sus actividades internas y sus resultados, con pleno sentido de responsabilidad social.
- Participación democrática. La universidad reconoce las libertades políticas garantizadas por el Estado de Derecho y promueve el valor de la democracia, la más amplia participación de los miembros de la comunidad en las decisiones que los comprometen y la intervención de la institución en el debate de los problemas nacionales.

- Cogobierno universitario. Gobierno democrático de la universidad con la participación de docentes y estudiantes.
- La educación como derecho fundamental y bien común. La universidad reconoce el derecho fundamental a la educación como bien común. Para ello garantiza el acceso a una educación adecuada, con gratuidad de la enseñanza y bienestar universitario.

### **Valores de la UNMSM**

- Solidaridad
- Responsabilidad
- Integridad
- Dignidad
- Tolerancia
- Libertad

### **Modelo Educativo de la UNMSM 2020**

El Modelo educativo de la UNMSM 2020 es la guía de trabajo para el diseño y desarrollo de la investigación, la formación profesional y las actividades de extensión universitaria y proyección social de la universidad, el cual fue elaborado con el fin del lograr la calidad educativa en su más valiosa versión y es adoptada por las diferentes escuelas profesionales, entre ellas la de Obstetricia para cumplir su compromiso de transformar la sociedad y de continuar sus esfuerzos para construir un liderazgo compartido, siendo un espacio de participación democrática, buscando la equidad y construcción ética de la sociedad.

### **1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político cultural**

#### **Población General**

La población del Perú según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el año 2022, es de 33 396 698 habitantes, de ella, 79,34% representa a la población urbana y 20,66% la rural, el índice de masculinidad es de aproximadamente 1 a 1, dependiendo de la edad a la que representan. La tasa de crecimiento poblacional ha disminuido de 2,9 en 1972 a 0,7 para el 2017. En nuestro país se tiene una densidad poblacional que ha ido en aumento de 11,0 en 1972 a 24,3 en el 2017, siendo los departamentos de mayor densidad Lima que alberga al 28,3%, Lambayeque, La Libertad, Piura,

Tumbes, Ica, Ancash, Arequipa. Se puede apreciar que la densidad poblacional por departamentos no es homogénea y que la población es eminentemente joven con una pirámide expansiva en los grupos de adolescentes que constituyen la quinta parte del total (10 a 19 años: 17,1%).

Con respecto al área de residencia en el año 2020, 78,5% habitaba en el área urbana, con un aumento de 2,3 puntos, con respecto al 76,2% del año 2015. En el análisis según región natural, 61,4% de la población residía en la Costa, 25,4% en la Sierra y 13,2% en la Selva. En general, la tendencia es a incrementarse en la Costa y a disminuir en la Sierra. Es necesario considerarlo para la distribución de los recursos profesionales obstetras, según ámbito geográfico de mayor demanda.

Las mujeres en edad fértil (definido el periodo entre la menarquia o primera menstruación y la menopausia, última menstruación, y que aproximadamente se encuentra entre los 12 a los 49 años) representan el 52% de la población femenina, sobre todo en las mujeres menores de 30 años, ello implica que las mujeres en edad reproductiva superan la mitad de la población femenina, con los riesgos inherentes a un posible embarazo no planificado, las cuales requieren diferentes estrategias, entre ellas, los relacionados con la promoción y prevención mediante orientación y consejerías en salud sexual y reproductiva del profesional especializado como el obstetra.

### **Fecundidad**

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2020, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) fue de 1,9 hijos por mujer, entre el 2014-2015 el promedio fue de 2,5, siendo el área rural donde se encuentra la mayor TGF, 2,5 hijos por mujer, en comparación al área urbana, que solo tiene 1,8 hijos por mujer. El nivel de fecundidad ha disminuido principalmente en la Sierra y en la Selva, así como en las mujeres de nivel educativo primaria y secundaria.

Aunque esta tasa ha ido disminuyendo progresivamente, aún es considerada elevada, lo que implica que se debe fortalecer las acciones preventivo promocionales en sexualidad, paternidad responsable y planificación familiar.

### **Natalidad**

La tasa bruta de natalidad presenta una disminución, alcanzando en el año 2020 un nivel de 17,4 nacimientos por cada mil habitantes.

### **Esperanza de vida al nacer:**

La esperanza de vida de la población peruana en las últimas tres décadas ha aumentado en cerca de 11 años, los peruanos y peruanas vivirán, en promedio, 76,9 años (74,1 años los hombres y 79,5 las mujeres).

## **Vida Reproductiva**

La edad en la cual las mujeres comienzan su vida reproductiva constituye uno de los factores demográficos determinantes en la fecundidad de la población. La edad mediana al nacimiento del primer hijo, de las mujeres de 25 a 49 años de edad, se mantiene por años alrededor de 22,0 años y para el 2020, 22,4 años. La edad mediana al primer nacimiento aumenta con el nivel educativo, 19,4 años entre las mujeres sin educación, 20,9 años con secundaria; asimismo, constituyó un factor de retraso de la edad para tener el primer hijo habitar en la Costa, 23,4 años, siendo más temprano el tener el primer hijo en la Selva, 20,0 años.

## **Cobertura de seguros de salud según ámbito de residencia**

Según datos de la Superintendencia Nacional de Salud, para abril del 2022 el 97,7% de la población del Perú, cuenta con un seguro de salud, el 68,9% afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), el 28,3% al Seguro Social de Salud (EsSalud), el 2,7% a Entidades Prestadoras de Salud (EPS) privadas, el 1,8% a seguros de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú y el 6,5% a otros seguros.

## **Embarazo en adolescentes**

Según INEI 2019, el inicio de las relaciones coitales está relacionado con el nivel educativo y económico. La edad media de la primera relación sexual de mujeres de 25 a 49 años fue 18,5 años, 3 años menos en las mujeres sin educación (16,8 años) en comparación con las de educación superior (19,8 años) y 2,1 años antes, en las mujeres de mayor pobreza (17,4 años) en relación con las de mayor condición económica (19,5 años); siendo más temprana en el área rural (17,6 años) que en el área urbana (18,7 años).

Si hablamos del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, el 8,2% estuvieron alguna vez embarazadas, de estas 6,5% ya eran madres y 1,7% estaban gestando por primera vez. El mayor porcentaje de adolescentes alguna vez embarazada se encuentran en el área rural (12,4%), principalmente aquellas adolescentes que ya han sido madres (10,4%) en menor porcentaje las embarazadas con el primer hijo (2,0%). Es en la Selva donde encontramos un mayor porcentaje de adolescentes madres o que estaban embarazadas con el primer hijo (14,3%) y las de mayor pobreza (13,6%); en la Sierra encontramos (7,0%) y en las de mayor condición económica (2,7%).

Si se considera a las adolescentes de 12 a 17 años de edad, el 2,3% estuvo alguna vez embarazada, de ellas 1,7% ya eran madres y 0,6% estaban gestando por primera vez. El mayor porcentaje que alguna vez estuvo embarazada se encuentran en la zona rural (3,0%), sobre todo las que ya han sido madres (2,5%), en menor porcentaje las del primer embarazo (0,5%). El mayor porcentaje se encuentra en la Selva (4,0%), así como en las de mayor pobreza (3,2%). Se evidencia la necesidad de mejorar la condición socioeconómica,

sobre todo la educación y salud, y específicamente salud sexual integral, Goldfarb y Lieberman (2020) evaluaron 30 años de investigaciones, e identificaron que la inclusión de temas como apreciación de la diversidad sexual, prevención de la violencia, el desarrollo de relaciones saludables, prevención del abuso sexual infantil, mejora del aprendizaje social/emocional y aumento de la alfabetización mediática, deben empezar a desarrollarse desde la primaria, de manera escalonada, inclusiva y con enfoque de justicia social generando así una sexualidad saludable, privilegiando el respeto a los derechos de los adolescentes, para disminuir estos porcentajes negativos.

### **Mortalidad Materna**

La estimación de mujeres que pierden la vida debido a complicaciones durante el embarazo, parto puerperio, disminuyó en un 64,9%, entre los periodos 1990-1996 y 2004-2010, al pasar de 265 a 93 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos; cifra distante de la meta para el año 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (MINSA), sostiene que el Perú retrocedió en el año 2020 ocho años en los niveles de mortalidad materna, tras registrar un total de 429 casos, una cifra que representó un repunte del 42% en relación al 2019: un 15% (n=63) de ellas, se dio por causa del COVID-19, sin embargo, las causas directas e indirectas de estas muertes maternas, pudieron ser evitables en un 97%, ello revela el colapso del sistema sanitario por la pandemia y la deuda histórica del país en materia de salud materna y salud reproductiva.

Según la ENDES (2021), el 82,2% de las mujeres entre 15 a 49 años que tuvieron nacimientos en los últimos 5 años la atención prenatal fue realizada por un Obstetra, seguido del 33,3% por el médico.

En cuanto a la atención del parto un 95,7%, fueron asistidos por personal de salud calificado, es decir, por un médico, obstetra u otro profesional de salud; cobertura que se incrementó en 11,9% en los últimos 10 años.

Según área de residencia, en los últimos 10 años el porcentaje de partos atendidos por profesional de salud calificado se incrementó principalmente en el área rural al pasar de 63,7% en el 2010 a 85,6% para el 2020.

Es importante resaltar que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra como principal objetivo, reducir la mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos, debido a la alta incidencia de muertes maternas ocasionadas por complicaciones del embarazo, parto o postparto.

Una revisión realizada por Sandall et al (2016) determinó que los profesionales de obstetricia, matronas o Midwife son las proveedoras de atención a las mujeres en todo el mundo, y cuando la atención materna es dirigida por este grupo profesional se tiene menos probabilidad de empleo de analgesia en regional,

parto instrumental, parto prematuro, y muerte neonatal y mayor parto vaginal espontáneo.

Las estrategias empleadas por el sistema de salud, el parto institucional, las casas maternas, las visitas domiciliarias y la atención materna efectuada por obstetras (Bączek G, et al, 2020), así como la evidencia de costo-efectividad de este grupo profesional (Friedman, Liang & Banks, 2015) señalan los beneficios para la salud materna.

Lo expuesto refleja un mayor acceso de la atención en el parto por un profesional de la salud, las estadísticas también demuestran que no todos los partos son asistidos por médicos especialistas y Obstetras, que son los profesionales con las competencias necesarias para la atención del parto.

### **Lactancia Materna**

En el Perú, según la ENDES 2020, el 98,3% de los niños y niñas nacidos en los últimos cinco años lactó alguna vez, similar en el área urbana (98,1%), que en la rural (99,0%), ello se reduce cuando se evalúa el inicio de la lactancia dentro de la primera hora, llegando al 47,8% en el Perú, y el más bajo fue en el área urbana con 42,8% algo mayor se encontró en el área rural con 63,5%. Entre los niños y niñas menores de seis meses el 68,4% presentan aún lactancia materna, mayor en el área rural (81,0%) que urbana (63,4%), menor en la costa (60,7%) y mayor en la sierra (79,8%) que en la selva (75,4%), siendo mayor para las madres sin educación (81,0%) y esto desciende con las madres de educación primaria (69,4%) y menor con las de nivel educativo secundario (60,7%).

### **Anemia**

El Instituto Nacional de Salud (INS) en su reporte del primer semestre 2021, señaló que el 19,3% de gestantes de nuestro país tienen problemas de anemia, encontrándose la mayor incidencia en las regiones de la zona central como Huancavelica y Cerro de Pasco con 32,0% y 31,0% respectivamente, esta anemia se debe generalmente a los bajos niveles de hemoglobina por la deficiencia en el consumo de hierro.

La proporción de anemia se incrementan conforme los trimestres del embarazo, se encontró que para las gestantes del primer trimestre fue de 15,6%, para las del segundo trimestre llega al 26,2% y para las gestantes del tercer trimestre llega al 31,0% (Munares, et al., 2011), este comportamiento fue similar en gestantes añosas (>35 años) con cifras para el primer trimestre de 15,2%, segundo con 25,1% y tercer trimestre con 29,5% (Munares & Gómez, 2014), como también en gestantes adolescentes (<19 años), siendo para el primer trimestre de 16,1%, segundo trimestre de 17,0% y tercer trimestre de 31,9% (Munares & Gómez, 2014), ello también se incrementa con gestantes de talla baja (<140 cm) llegando a 30,1% a 33,7% (Munares & Gómez, 2017). La participación del obstetra es clave para la prevención y reducción de los niveles

anemia, tanto en la consejería preconcepcional, como en la atención prenatal, del parto y del puerperio.

## **Violencia**

La violencia familiar está constituida por todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye tanto la violencia contra la mujer como el maltrato infantil y la violencia contra el hombre. Según ENDES 2020, el 54,8% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, con tendencia a ser mayor en las residentes del área urbana (55,3%) en comparación con del área rural (52,3%).

La violencia psicológica y/o verbal, agresión a través de palabras, injurias, calumnias, gritos, insultos, desprecios, burlas, ironías, situaciones de control, humillaciones, amenazas y otras acciones para minar su autoestima abarca el 50,1% de las mujeres; la violencia física, agresión ejercida mediante golpes, empujones, patadas, abofeteadas, entre otras 27,1%, la violencia sexual, acto de coacción hacia la mujer a fin de que realice actos sexuales que ella no aprueba, o la obliga a tener relaciones sexuales 6,0%. Tanto la violencia psicológica y/o verbal como la violencia física se presentaron mayor porcentaje en el área urbana 50,6% y 27,5% respectivamente.

Siller H, et al identificaron que los profesionales de obstetricia perciben y afrontan la violencia de pareja contra la mujer, por lo que se requiere de estrategias adecuadas para su implementación (Siller, 2022).

Para cambiar esta situación es fundamental nuevas estrategias promocionales y preventivas interdisciplinario, articulado y multisectorial para lograr el respeto a los derechos humanos tanto de la mujer como el hombre desde la niñez.

## **Planificación familiar y paternidad responsable**

Una de las metas de los ODS para el 2030 es lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, siendo la planificación familiar una estrategia para disminuir en un 30% la mortalidad materna, es importante el uso de métodos anticonceptivos y la satisfacción de la demanda por servicios específicos. El uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil, casadas o convivientes, presentan una tendencia ascendente de 22,2%, en los últimos 28 años. Según área de residencia, se incrementó en el área urbana en 17,4 puntos porcentuales y en el área rural en 33,2 puntos porcentuales. Sin embargo, aún se tiene gran demanda insatisfecha, que nos lleva a mejorar los esquemas de intervención (Ganle, et al, 2021), lo que exige un mayor número de Obstetras presentes en todos los establecimientos prestadores de servicios de salud, para cumplir la normatividad como por ejemplo de anticoncepción inmediata pos evento obstétrico.

## **Cáncer**

Para el 2020 las principales causas de cáncer en nuestro país, fueron el cáncer de cuello del útero, de estómago, de mamas, piel, colón y próstata. Si nos referimos a las mujeres, el cáncer de cuello del útero es el más frecuente ocupando el primer lugar y el de mamas segundo lugar, a pesar de ser prevenibles. Las causas que la originan como los hábitos: consumo de tabaco, uso nocivo de alcohol, baja ingesta de frutas y verduras, falta de actividad y si se aplican estrategias de prevención como la vacunación contra el papiloma virus, tamizaje y detección de lesiones premalignas, pueden disminuir si se refuerzan estilos de vida saludables, así como la implementación de nuevas estrategias e intervenciones (Chrysostomou, et al, 2018), para las cuales los profesionales obstetras cuentan con las competencias para la implementación y desarrollo de estrategias interdisciplinarias.

### **1.3. Fundamentos educacionales**

En las últimas décadas el mundo ha pasado por muchos cambios en los diferentes ámbitos: económico, político, social, cultural entre otros, los cuales exigen cambios de paradigmas de la educación especialmente de profesionales en salud; obligando a la modificación de conceptos, así como en la forma de relacionarse; manifestándose en renovaciones epistemológicas, axiológicas y actitudinales, es así que la educación viene a ser un instrumento para ejercer los derechos de las personas, que tendrá como fin su desarrollo con respeto a su dignidad desde un enfoque humanístico, propiciando un proceso educativo de calidad, integral y transformadora.

La educación es reconocida como un fenómeno social muy complejo que repercute en el ser humano; está provista de una gama de hechos y procesos que involucra y preocupa a toda la sociedad. La Escuela Profesional de Obstetricia forma profesionales Obstetras con compromiso social, conscientes que su formación y posterior ejercicio de la carrera contribuirá a revertir las tendencias negativas de salud de la población del país, haciendo posible un crecimiento sostenible de la producción económica, como base de su desarrollo. Es importante resaltar que esta formación se basa en una búsqueda constante de la verdad, la afirmación de valores y su pleno compromiso de vocación de servicio con la comunidad, así como el respeto a la vida, dignidad de la persona, los derechos humanos, la libertad, la cultura de los pueblos y ética profesional; con pensamiento crítico, expresión libre y responsable, rechazando toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.

En coherencia con el *Modelo Educativo de la UNMSM 2020* asume, como referentes educacionales centrales para la formación profesional y académica integral, las nociones epistemológicas siguientes:

**Formación integral y educación centrada en la persona.** Se busca desarrollar permanente y multidimensionalmente al estudiante como ser humano, para contribuir a la transformación social del país. Con este objetivo, los docentes fungen de mediadores, facilitando que el estudiante aprenda a aprender, razonando por sí mismo, para construir su identidad y su mundo personal. Esto debe constituirse como sujeto individual y social, responsable de su propio aprendizaje y de sus actos, a través de un proceso de desarrollo cognitivo, en el cual hay una construcción, deconstrucción y reconstrucción de conocimientos teóricos y prácticos, que interactúan recursivamente, y que está determinado por el contexto histórico y social en el que se inserta.

**Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas.** La UNMSM considera que, para lograr una formación superior integral y humanista, es imprescindible que los estudiantes desarrollen sus capacidades de pensar comprensiva, crítica y creativamente para tomar decisiones y resolver problemas. Los estudiantes deben aprender a pensar sistémicamente, para ello, los planes de estudio de las escuelas, con el aporte de sus facultades y áreas académicas, son diseñados considerando un perfil de egreso profesional que supere la restricción que impone la fragmentación disciplinar del conocimiento, promoviendo actividades de aprendizaje interdisciplinarias y transdisciplinarias, además de la propia disciplina de la carrera de cada escuela profesional.

**Formación basada en competencias.** El objetivo es asegurar que los estudiantes se apropien de conocimientos teóricos y prácticos mediante el desarrollo de las habilidades necesarias para actuar personal y profesionalmente, en formas éticas e idóneas, en la resolución de problemas integrales en contexto.

**Competencias sociales y emocionales.** La experiencia de las últimas décadas muestra con claridad que el liderazgo está determinado sobre todo por las competencias emocionales y sociales, y no por las cognitivas. Por ello, el *Modelo educativo de la UNMSM 2020* prescribe el amplio uso de las estrategias didácticas

**Formación con el Enfoque de Atención Centrada en la Persona.** Que ubica a la persona como el centro de la atención de salud, hacia la seguridad del paciente y humanizando la relación obstetra-paciente. *"Éste enfoca al paciente desde una visión y quehacer integrales en todas sus dimensiones humanas (biológicas, psicológica, sociocultural y espiritual), tanto en la atención clínica individual, como en lo referente a la Salud Pública. Aspira, por ello, a ser personalizada, entendiendo a cada paciente como fenómeno único (persona) con sus aspectos de salud negativa (enfermedad y dolencia) y de salud positiva (bienestar y desarrollo personal). Su objetivo final propone integrar el quehacer profesional de la salud-científico y humanista en una trama profesional de la*

*salud-paciente y equipo de salud-población, con sólido fundamento ético y de impulso al desarrollo humano"* (Adaptado de Alberto Perales. Medicina centrada en la persona: del concepto a la acción. 2016).

## **II. BASES NORMATIVAS**

### **2.1. Nacionales**

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 26842 Ley General de Salud
- Ley N° 29344. Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud
- Ley N° 21210 constituye el Colegio de Obstetrices del Perú, modificado por Ley 28686.
- Ley N° 23346 reconoce a la profesión de Obstetricia como carrera médica
- Ley N° 27853 Ley de Trabajo de la Obstetrix
- Decreto Supremo N° 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Reglamento de la Ley del Trabajo de la Obstetrix aprobado por Decreto Supremo N°008-2003-SA
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. 2016.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N° 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N° 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Resolución Viceministerial N°O85-2020-MINEDU: Orientación para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional. Dispuesta por el D.S. 008-2020.SA
- Otras normas que regulan la formación y el trabajo de la Obstetrix y del Obstetra.

## **2.2. Institucionales**

- Cedula Real del Señor Emperador Carlos V y la Reina Doña Juana su madre sobre la fundación de la Real Universidad del 12 de mayo de 1551
- Resolución Rectoral N° 03013-R-16. Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N° 03554-R-16. Fe de erratas del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N° 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N° 05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad
- Acta de la fundación de la Facultad de Lima 1856.
- Resolución Rectoral N° 007360-2021-R/UNMSM. Plan Estratégico 2019-2023 de la Facultad de Medicina
- Resolución Rectoral N° 07697-R-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N° 01712-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N°07695-2018-R/UNMSM aprueba Plan curricular 2018 Escuela Profesional de Obstetricia.
- Decreto N° 110, creación de la Casa de Maternidad y Escuela de Partos del 10 de octubre de 1826.
- Resolución de Decanato N° 0063-D-FM-2019 y Resolución Rectoral N° 01035-R-19 del 27 de febrero del 2019 formaliza la incorporación de la Escuela Profesional de Obstetricia a la Facultad de Medicina UNMSM
- Resolución Rectoral N° 01287-R-17. Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Política de Educación con Calidad y Sistema de Gestión de la Calidad Educativa de San Marcos. Lima, agosto de 2020

## **III. SITUACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL**

Según Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) para el año 2022 existen 31 Escuelas o Facultades de Obstetricia reconocidas; de las cuales 16 son públicas y 15 privadas.

### **3.1. Evaluación actual de la carrera profesional**

#### **Contribución de la carrera a la sociedad.**

La carrera de Obstetricia, a través de su historia ha contribuido de forma significativa con la salud pública del país, especialmente en la solución de

problemas de salud sexual y reproductiva por curso de vida y en los relacionados al bienestar de la madre y el recién nacido, generando un impacto directo y sostenido sobre la mujer, familia y comunidad. Es una carrera de ciencias de la salud orientada, principalmente, a la salud sexual y reproductiva, así como a la salud materna y perinatal, aunque por su naturaleza el ejercicio profesional está vinculado al área clínico asistencial y preventivo promocional, también se desarrolla en la docencia, gestión e investigación, tanto en el sector público como en el privado.

En el contexto de la emergencia sanitaria el rol del obstetra ha sido fundamental para garantizar la sostenibilidad de los servicios de salud materna, especialmente en el primer nivel de atención, asegurando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Aunque esto representó un desafío, la formación profesional ha permitido que el obstetra ejerza la profesión de manera competente; sin embargo, esta necesidad supone una mejora en los procesos formativos conforme a las exigencias actuales.

En nuestro sistema de salud, la dotación y distribución de obstetras a nivel nacional devela que existe una brecha de recursos humanos que se traduce en una demanda insatisfecha de atención, de manera más acentuada, en las zonas rurales, con índice de riqueza bajo o muy bajo, así como en la Selva del país. Aunque una mayor parte de los obstetras se desempeña en el primer nivel de atención, es factible que las usuarias requieran de servicios privados diferenciados acorde a cada realidad socio-cultural y por este motivo, los profesionales oferten estos servicios, ampliando el campo laboral.

### **Campo ocupacional de la carrera**

El Obstetra egresado de la UNMSM, se desempeña eficientemente en el Sector Público y Privado, en Instituciones de Salud del MINSA, EsSalud, Fuerzas Armadas, servicios de salud privados, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Ministerio Público y otros, así como en Organismos no Gubernamentales, Clínicas, Empresas de Salud y afines; también ejerce la docencia en Universidades, Institutos Educativos, colegios, entre otras. En forma independiente en consultorios, empresas de salud y otros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero Complementa su formación con estudios de Especialización, Maestría, Doctorado y pos Doctorado, entre otros.

### **Especialidades dentro de la carrera**

El profesional de obstetricia puede acceder al grado académico de magister y doctor, además, puede realizar especializaciones propias del perfil profesional; la oferta de estos programas formativos se puede encontrar en las universidades públicas y privadas.

REGISTRO NACIONAL DE POSGRADOS Y ESPECIALIDADES DE OBSTETRAS				
	MAESTRIA	DOCTORADO	AUDITORIA EN SALUD	ESPECIALIDAD
2019	42	5	-	645
2020	39	2	23	243
2021	41	4	297	364
TOTAL	122	11	320	1252

FUENTE: Colegio de Obstetras del Perú 2022

En el país existen diferentes especialidades que son requeridas para brindar atención de calidad a la mujer, familia y comunidad. Actualmente Mediante el Decreto Supremo N° 026-2016-SA se reglamentó el Residentado en Obstetricia.

Entre las Segundas especialidades más reconocidas se ofertan son:

- Alto Riesgo Obstétrico, con menciones en: emergencias, cuidados perinatales, cuidados críticos, salud reproductiva, investigación científica, monitoreo fetal.
- Monitoreo Fetal y Diagnostico con mención en: imágenes en obstetricia, monitoreo fetal electrónico, diagnóstico por imágenes.
- Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal con mención en: promoción en salud materna.
- Educación Sexual y Salud Reproductiva con mención en: salud sexual y reproductiva, terapias sexuales, educación sexual.
- Salud sexual y reproductiva del escolar y adolescente con mención en: sexualidad, reproducción, atención integral de los adolescentes.
- Salud familiar y comunitaria con mención en: salud pública y comunitaria, familia.
- Gestión y administración en los servicios de salud sexual y reproductiva con mención en: gerencia, planificación y administración.
- Atención primaria de salud
- Emergencias obstétricas y cuidados críticos
- Promoción de la salud sexual y reproductiva investigación en salud
- Salud pública con mención en promoción de la salud
- Calidad y auditoria de los servicios de salud terapia y alternativa y complementaria, entre otras.

## Oferta y demanda social de la carrera

De acuerdo al INEI (2020), al analizar el período 2011-2018, observaron que la preferencia de las personas por estudiar Ingeniería, Administración de Empresas, Psicología y Marketing se ha incrementado; sin embargo, se mantienen para las carreras de Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Sociales, Derecho y Ciencias Políticas. La oferta y demanda social de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina de la UNMSM, es por excelencia desde su origen, la que tiene más demanda por el sector femenino en la composición demográfica de los postulantes; asimismo, la carrera alcanza en promedio 12,4 vacantes por cada 100 postulantes en el 2016; 13,8 en el 2017; 14,8 en el 2018 y un 15,2 en el 2019. En relación al número de vacantes ofertadas en los últimos años es de 100 a 110.

La Organización Mundial de Salud (OMS) en el 2005 en relación a la salud materna neonatal recomendó contar con un obstetra por cada 175 nacimientos en los servicios de salud del I y II nivel; dato básico de referencia que puede conceptualizarse mejor como la necesidad de seis obstetras para atender 1,000 partos. A pesar que, el número de obstetras que laboran en el sector público ha ido incrementándose, no se cumple con esta recomendación, manteniéndose la necesidad de estos recursos para contribuir a mejorar los indicadores negativos en salud materna perinatal.

En el MINSA, de 13 383 obstetras que laboraban en el año 2016, se incrementó a 15 379 en el año 2018, como se aprecia en el siguiente cuadro:

(CUADRO N°7)  
OBSTETRA DEL MINSA Y GOBIERNOS REGIONALES, TIPO DE SEDE Y CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTOS, PERÚ  
2013.2018

Departamento / Tipo de sede / Categoría	Año					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Perú</b>	<b>10 925</b>	<b>12 804</b>	<b>12 791</b>	<b>13 383</b>	<b>14 169</b>	<b>15 379</b>
<b>Asistencial</b>	<b>10 532</b>	<b>12 339</b>	<b>12 256</b>	<b>12 716</b>	<b>13 510</b>	<b>14 583</b>
I-1	1 356	1 644	1 596	1 570	1 752	1 806
I-2	1 739	2 163	2 137	2 239	2 356	2 664
I-3	2 637	3 143	3 084	3 242	3 455	3 689
I-4	1 836	2 031	2 008	2 093	2 236	2 334
II-1	1 217	1 417	1 403	1 486	1 552	1 676
II-2	896	1 006	1 053	1 084	1 164	1 239
II-E	49	73	80	86	94	206
III-1	556	572	613	616	606	659
III-2	193	206	205	203	199	213
III-E	45	78	71	95	94	92
Sin categoría	8	6	6	2	2	5
<b>Administrativo</b>	<b>393</b>	<b>465</b>	<b>535</b>	<b>667</b>	<b>659</b>	<b>796</b>
MINSA	29	25	38	101	36	51
DIRESA / DISA / GERESA	161	192	207	253	262	286
DIRS / RED	203	248	290	313	361	459

FUENTE: Compendio Estadístico-Información de Recursos Humanos del Sector Salud, Perú 2013 – 2018

## **Oportunidades y fortalezas para la carrera profesional.**

El acelerado avance tecnológico y los nuevos enfoques que asume el sistema de salud representan oportunidades de desarrollo profesional, dado que exigen que el profesional de obstetricia permanezca en constante actualización y con ello, se fortalezca la formación profesional y se regule adecuadamente la práctica profesional, adhiriendo nuevas responsabilidades a nuestro perfil. De otro lado, en la actualidad los profesionales de obstetricia a través del Colegio de Obstetras del Perú, disponen de un Sistema de Desarrollo Profesional, el cual está orientado a certificar determinadas competencias priorizadas.

Asimismo, es importante mencionar el reconocimiento a la carrera de Obstetricia por instituciones internacionales como la *International Confederation of Midwives* (ICM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), de su importancia para mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, sus recién nacidos y sus familias. Además, se han realizado estudios que indican que el fortalecimiento de las competencias de partería es un componente esencial de los programas para reducir la morbilidad y la mortalidad maternas contribuyendo de esta manera al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS); por ello el interés de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en fortalecer los servicios de partería.

Este reconocimiento data desde hace años, como se puede evidenciar en una publicación del año 2014 de la UNFPA en la que menciona: *“se calcula que las parteras con competencias en intervenciones de salud materno neonatal y planificación familiar pueden revertir un 83% de las muertes maternas, neonatales y fetales al año 2025”*; y se mantiene vigente de acuerdo al informe *“El estado de las obstetras en el mundo 2021”* elaborado por la OMS, ICM y UNPFA, quienes determinan que la evidencia es clara, invertir en obstetras salva vidas, mejora la salud y fortalece los sistemas sanitarios; y que los obstetras podrían satisfacer alrededor del 90% de las necesidades mundiales de intervenciones esenciales de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente (SSRMNA), a condición de que estén bien formados, y que su actividad este regulada de acuerdo con las normas internacionales. A pesar de ello en la actualidad solo representan el 8% del personal de SSRMNA. Asimismo, desempeñan un papel fundamental a la hora de prevenir muertes maternas y neonatales y mortinatos: un mayor acceso a obstetras competentes y reguladas podría salvar millones de vidas cada año (Compendio de Normas del COP- 2022).

### **3.2. Prospectiva de la Carrera Profesional**

Es importante considerar que la consecución de altos niveles de salud en un país depende en gran medida de la disponibilidad de recursos humanos calificados

en número suficiente y distribuido equitativamente, para prestar servicios de calidad en diferentes contextos geográficos, socioeconómicos y culturales, capaces de adaptarse a realidades cambiantes y muchas veces impredecibles; además, es necesario resaltar que los indicadores de salud materna perinatal siguen siendo preocupantes. Ante esta situación la carrera de Obstetricia es reconocida por la OMS, como uno de los pilares fundamentales en la prevención de la muerte materna, lo cual exige que el Obstetra amplíe sus campos de acción en el marco de su competencia y acorde con la demanda de salud de la población, dando énfasis al ámbito preventivo promocional en coherencia con los lineamientos políticos de organismos nacionales e internacionales.

También, el cambio del perfil sociodemográfico y de la pirámide poblacional a nivel nacional e internacional, demandan que el profesional de Obstetricia amplíe su campo de acción en el ámbito de la Sexualidad por curso de vida, tanto en la mujer como en su pareja, para el logro de una sexualidad sana y responsable, asimismo, reforzar la consejería y atención en la etapa preconcepcional muy importante para prevenir embarazos complicados que podrían terminar en una muerte materna y/o perinatal, desintegrando a la familia.

### **Nuevos campos ocupacionales de la carrera**

El avance de la sociedad digital representa un campo de desarrollo importante para el Obstetra, dado que las tendencias mundiales vinculadas al desempeño laboral exigen nuevas competencias que garanticen una inmersión exitosa en el mercado laboral. Es así que, las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tecnología del aprendizaje y conocimiento, la ciencia de datos, metodologías ágiles, gerencia estratégica, investigación clínica, entre otros, son algunos de los aspectos que requieren especial atención a fin de favorecer el desarrollo de la profesión.

Es por ello importante resaltar que cada vez más existen espacios laborales y de desarrollo generado por los propios obstetras, así como líneas de investigación fortalecidos con nuevas iniciativas emprendedoras.

## **IV. DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA**

### **4.1 Historia de la Escuela**

El 10 de octubre de 1826 por Decreto Supremo promulgado por el presidente Mariscal don Andrés de Santa Cruz y por gestión del Dr. Hipólito Unanue, se crea la primera Escuela de partos en el Perú, nombrándose como primera directora a la Obstetrix francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel, quien dio disposiciones muy importantes al iniciar su gestión: a) que nadie podrá ejercer en lo sucesivo la "honrosa y difícil profesión de partera sin haber cursado estudios en la escuela" b) disponer de un maniquí que reproducía fielmente los órganos femeninos y del feto, utilizando lecciones teóricas y prácticas del parto

natural y difícil c) disponer de una biblioteca con surtidas obras, preparaciones anatómicas, fetos conservados etc. y d) el estudio obligatorio del idioma francés.

Según Reglamento Orgánico aprobado el 9 de septiembre de 1856 y publicado en El Peruano el sábado 13 del mismo mes, la Escuela de Partos es incorporada a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, hecho que fue formalizado mediante R. D. N° 0063-D-FM-2019 y R. R. N° 01035-R-19 del 27 de febrero del 2019.

Es importante resaltar que en 1961 siendo presidente Don Manuel Prado, se reconoce derechos especiales a los profesionales de las ciencias médicas: médicos, odontólogos, farmacéuticos y obstetrices; en 1975 por Ley N° 21210 se constituye el Colegio de Obstetrices del Perú que, posteriormente por Ley N° 28686 se modifica la denominación a Colegio de Obstetras del Perú; en 1981 mediante Ley N° 23346, se reconoce a la profesión de Obstetricia como profesión médica. Asimismo, en el año 2002 se promulga la Ley N° 27853-Ley del trabajo de la Obstetrix y en el año 2003 por DS 008-2003-SA se aprueba su reglamento.

Desde su creación la Escuela Profesional de Obstetricia ha realizado permanentemente cambios y mejoras de sus planes curriculares, cautelando que sus egresados respondan a los requerimientos en salud en el marco de su competencia que la sociedad demanda, contribuyendo a disminuir los indicadores negativos en salud, especialmente los de la salud materna y perinatal, como uno de los profesionales valiosos del equipo de salud.

## **4.2. Diagnóstico de la Carrera**

### **a. Ambientes y equipos tecnológicos**

La Escuela Profesional de Obstetricia cuenta con un local ubicado en la Av. Grau 1110-La Victoria, edificio con 12 años de antigüedad de cuatro pisos: en el primer piso, un laboratorio equipado con simuladores y maquetas para la enseñanza en salud sexual y reproductiva, un aula grande y piscina; en el segundo piso, dos aulas medianas y una grande; tercer piso, cuatro aulas pequeñas, una grande y la sala de docentes, en el cuarto piso, un aula pequeña y oficinas administrativas. Cada piso con servicios higiénicos operativos. Al costado del edificio se tiene un auditorio y áreas verdes.

También se cuenta con aulas y laboratorios debidamente equipados en la Facultad de Medicina-San Fernando para el desarrollo de las asignaturas básicas y con un Laboratorio de simulación para las asignaturas de la especialidad y biblioteca; asimismo, con ambientes y bibliotecas en la Sede Central, además de aulas y laboratorios en las Sedes Hospitalarias.

## **b) Equipos informáticos con los que cuenta la Escuela**

La EPO tiene equipamiento de soporte informático para la enseñanza presencial; asimismo, para la enseñanza virtual que se ha fortalecido con el apoyo de la Universidad (entrega de equipos tecnológicos para estudiantes y docentes) y el soporte tecnológico de la Facultad, desde el año 2020, por motivo de emergencia sanitaria por el COVID 19; por tal circunstancia se fortaleció la Unidad de Tecnología Educativa, Telesalud, Unidad de Estadística e Informática y el Aula Virtual.

## **c) Laboratorios**

Se cuenta con laboratorios para la enseñanza de asignaturas básicas y de la especialidad, ubicados en la Ciudad Universitaria, Facultad de Medicina, E.P. de Obstetricia y sedes hospitalarias. Se cuenta con el Laboratorio para la enseñanza de la salud reproductiva con enfoque humanístico cuya sede se encuentra dentro de las instalaciones de la Escuela Profesional de Obstetricia.

## **d) Docentes ordinarios**

La EPO es la encargada de asegurar que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad, en coherencia con los objetivos educacionales que se orienta a la formación de profesionales con excelencia académica e integral, la generación de conocimientos científicos, con participación en la extensión universitaria, proyección y responsabilidad social, así como procesos educativos innovadores, entre otros.

Para el dictado de clases se tiene una plana docente de profesores ordinarios que pertenecen a 13 Departamentos Académicos de la Facultad de Medicina, docentes a tiempo completo y parcial, categoría: principales, asociados y auxiliares, altamente calificados y con capacitación permanente. Asimismo, con docentes contratados a plazo determinado de acuerdo a la necesidad para el dictado adecuado de las asignaturas. El Departamento Académico de Obstetricia solicita docentes de acuerdo al perfil establecido y la demanda de las escuelas profesionales, actualmente se cuenta con 30 docentes permanentes y 26 docentes contratados a plazo determinado; los cuales son profesionales Obstetras y realizan actividades docentes con énfasis en las asignaturas que desarrollan las competencias técnicas de la disciplina de obstetricia.

El número de docentes está en función al número de estudiantes: Teoría: 1 docente/50 alumnos, práctica, talleres de gabinete: 1 docente/5 alumnos, campo clínico (sede docente) 1 docente/3 alumnos.

Durante la Emergencia Sanitaria el dictado de las asignaturas fue en la modalidad no presencial (virtual), los Departamentos Académicos, adecuaron la relación docente/alumno: en teoría sincrónica 1 docente/ 90 alumnos, en la práctica 1 docente / 5 alumnos y en los casos de asignaturas de la especialidad (metodología simulación virtual) se considera 1 docente / 4 alumnos.

## **e) Líneas y grupos de investigación**

### **Líneas de investigación**

- Promoción de la salud materna
- Atención preconcepcional, prenatal y posnatal
- Cambios fisiológicos del embarazo
- Atención del parto y recién nacido
- Educación perinatal
- Gestión y liderazgo de la salud sexual y reproductiva
- Parto en situaciones especiales
- Orientación y consejería en salud sexual y reproductiva
- Participación en la atención de morbilidades durante el embarazo, parto y posparto
- Planificación familiar y salud sexual
- Prevención de infecciones de transmisión sexual y cáncer ginecológico
- Docencia e investigación en salud sexual y reproductiva
- Marketing en salud sexual y reproductiva
- Salud pública y epidemiología en salud sexual y reproductiva
- Biológica molecular y epigenética en la salud materna
- Atención integral del adolescente
- Calidad de atención
- Violencia en la salud sexual y reproductiva

## **f) Convenios y alianzas estratégicas con carreras similares a nivel nacional e internacional**

La Escuela Profesional de Obstetricia tiene un convenio internacional con la Universidad de Sao Paulo USP (Brasil), según Resolución Rectoral N° 06063-R-14, actualmente renovado. Además, la Escuela de Obstetricia utiliza los convenios nacionales e internacionales de la Universidad, para el 2021 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales reportó 214 convenios nacionales y 201 convenios internacionales.

## **g) Convenios con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y prácticas de los estudiantes**

La Escuela se relaciona con la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Obstetricia (ASPEFOBST), Superintendencia Nacional de Educación, Colegio de Obstetras del Perú, Colegio de Obstetras Regional III Lima y Callao, Ministerio de Salud, EsSalud, Fuerzas Armadas, Clínicas entre otros.

## **h) Número de estudiantes por semestre.**

Número de estudiantes por semestre de los últimos 3 años:

2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II
400	330	296	304	467	290

**i) Estudiantes y docentes que realizaron movilidad académica en los últimos tres años.**

En relación a la movilidad estudiantil y docente, a partir del año 2016, la Escuela ha impulsado el intercambio académico y la movilidad estudiantil internacional, lo que ha incrementado la participación de alumnos y profesores en las convocatorias. Se cuenta con convenios específicos y convenios marco vigentes de la Facultad

Movilidad Docente Internacional:

Hospital Sofía Feldman (Belo Horizonte-Brasil), septiembre 2014, Universidad de San Martín de Porres, Auspicio ICM – OPS, 2 y 3 de julio del 2015, Universidad de Chile, 4 al 6 Setiembre 2017, 13 al 16 de noviembre 2017, Asunción Paraguay 05 al 10 de noviembre de 2018. Nacional: Universidad Andina del Cusco, 10 al 11 de octubre del 2019

Movilidad de Estudiantes Internacional:

Brasil – Perú, USP, INMP, Universidad de Sao Pablo, Universidad de Harvard (2018), Universidad San Sebastián de Chile (2019)

**j) Rango promedio de la calificación a estudiantes, semestral o anual, según corresponda (de los últimos tres años).**

AÑOS	RANGO PROMEDIO
2019-I	14.84
2019-II	14.94
2020-I	15.05
2020-II	15.21
2021-I	15.31
2021-II	15.57

**k) Número de estudiantes egresados respecto a ingresantes a la carrera (en los últimos tres años).**

Número de egresados de la carrera los últimos 3 años:

AÑOS	EGRESADOS
2018	92
2019	61
2020	31

Por otro lado, es necesario señalar que debido a la pandemia por Covid-19 que persiste en nuestro país, se observa una disminución de los egresados, debido a que varios procesos dentro y fuera de la universidad tuvieron que adaptarse a esquemas, los cuales están siendo mejorados.

### **4.3 Evaluación de la Implementación del Plan 2018**

En enero del 2020, la Facultad de Medicina de la UNMSM organizó el seminario de Evaluación Curricular del plan 2018, participando la E.P. de Obstetricia con sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y grupo de interés, quienes hicieron las siguientes recomendaciones:

#### **• Evaluación del perfil de egreso de Estudios Generales**

En relación a la evaluación realizada por los asistentes a las competencias establecidas para las asignaturas de los estudios generales, se tuvo como resultado “en proceso de logro”; hubo comentarios favorables sobre las competencias en habilidades blandas como son la comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, ética. Sin embargo, las competencias de razonamiento lógico matemático, solución de problemas, capacidad de investigación a lo largo del segundo año no reflejó cambios sustantivos de aprendizaje, siendo necesario un reforzamiento inicial.

Recomendándose durante el segundo año:

- Promover valores y liderazgo positivo.
- Promover la capacidad de escribir ensayos, resúmenes.
- Fortalecer los temas de biología celular y molecular y de química.
- Fortalecer la tutoría por cada curso para seguimiento académico y personal de cada estudiante.

#### **• Evaluación de la Implementación de las asignaturas del segundo año del Plan curricular 2018**

La reforma curricular es uno de los retos más grandes dado que exige de la comunidad docente cambiar las estrategias metodológicas e impulsar el uso de las nuevas tecnologías disponibles en la educación superior.

Por todo ello se mencionaron con mayor frecuencia las siguientes oportunidades de mejora:

- Mayor capacitación de los docentes, sobre todo a los que se inician en la carrera docente.
- Mayor tiempo y estrategias para investigación formativa.

- Propiciar que la proporción de estudiantes por aula y grupos de prácticas deben ser cumplidas según requerimiento.
- Mejorar el equipamiento de las aulas y laboratorios.
- Contar con instrumentos de evaluación para cada asignatura.
- Programar varios escenarios de aprendizaje según naturaleza de la asignatura.
- Incidir más en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria.
- Incluir la investigación formativa y que se evidencie en el sílabo
- Sincerar el nivel de logro de las competencias y evidenciar en las evaluaciones.
- Cumplimiento de horarios de teoría y laboratorio por parte de los docentes.
- Involucrar a todos los docentes en el aula virtual.

Estas recomendaciones tuvieron sus limitaciones porque a los dos meses de concluido el evento y en plena planificación del semestre 2020-I, surgió la pandemia por el Coronavirus, lo que trajo como consecuencia aplazar la fecha de inicio de las clases teóricas y prácticas, las cuales fueron no presenciales.

Sin embargo, durante la pandemia, se evaluó el segundo, tercer y cuarto año de estudios del Plan 2018 culminado el semestre académico en diferentes fechas en el año 2020, 2021 y febrero del 2022, con la participación de los responsables de asignaturas, delegados estudiantiles, plana docente, Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Obstetricia y Grupo de Interés, en la que se consideraron las siguientes recomendaciones:

- Reforma curricular para mejorar el plan de estudios y realizar cambios de mejora a nivel del sílabo.
- Complementar las competencias considerando la Matriz de Miller para evaluaciones de cada logro según nivel (Semáforo).
- Revisar los créditos académicos de las asignaturas para el mejor logro de los objetivos educativos.
- Revisar la distribución de horas académicas por actividades (teoría, práctica)
- Incorporar nuevas estrategias metodológicas considerando las TIC.
- Mejorar el sistema de evaluación con herramientas útiles y seguras. Considerar la autoevaluación, coevaluación y evaluación del docente.
- Cumplir con el proceso de inducción para docentes que ingresan.

## V. ALINEAMIENTO DEL CURRÍCULO CON EL MODELO EDUCATIVO 2020

La Escuela Profesional de Obstetricia se alinea a los Referentes Institucionales de la Universidad y la Facultad.

Propósitos institucionales	UNMSM	Facultad/	EPO
Misión	Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).	“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. (R.R.-007360-2021-R-Plan-estratégico-FM)	Formar integralmente profesionales Obstetras del más alto nivel científico, ético, humanista, crítico, respetuosos de los derechos humanos, medio ambiente, en el marco del mejoramiento continuo de la calidad educativa con responsabilidad social, para brindar atención en salud sexual y reproductiva, realizar docencia, investigación y gestión, con excelencia; acorde a las necesidades del país, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible.
Visión	Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.	Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.	Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad.
Principios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la persona y la dignidad humana.</li> <li>• Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía universitaria.</li> <li>• Búsqueda de la verdad.</li> <li>• Prevalencia académica.</li> </ul> </li> <li>• Reconocimiento del mérito.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluralismo.</li> <li>• Pertinencia.</li> <li>• Igualdad.</li> </ul> </li> <li>• Ética y transparencia.</li> <li>• Participación democrática.</li> <li>• Cogobierno universitario.</li> <li>• La educación como derecho fundamental y bien común. (Art.Nº4 Estatuto de la UNMSM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excelencia,</li> <li>• Transparencia.</li> <li>• Democracia y Participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto por la persona y la dignidad humana.</li> <li>• Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación.</li> <li>• Busca abarcar lo más amplios conocimientos, espacios, tiempos y significados.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autonomía universitaria.</li> <li>• Búsqueda de la verdad.</li> <li>• Prevalencia académica.</li> </ul> </li> <li>• Reconocimiento del mérito.               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pluralismo.</li> <li>• Pertinencia.</li> <li>• Igualdad.</li> </ul> </li> <li>• Ética y transparencia.</li> <li>• Participación democrática.</li> <li>• Cogobierno universitario.</li> <li>• La educación como derecho fundamental y bien común. (Art.Nº4 Estatuto de la UNMSM).</li> </ul>
Valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Dignidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Libertad</li> </ul> (PEI 2019-2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Dignidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Libertad</li> </ul> (PEI 2019-2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solidaridad.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Dignidad.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Libertad</li> </ul> (PEI 2019-2023)

## **VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES**

### **6.1 Objetivos**

- 1.- Realizar atención integral de la mujer en el campo de la salud sexual y reproductiva por curso de vida con énfasis en la etapa preconcepcional, concepcional y postconcepcional sin complicaciones; promoviendo la participación de la pareja, familia y comunidad en todos los niveles de atención público y privado; demostrando calidez, convicción, responsabilidad con compromiso ético en las actividades que ejecuta.
- 2.- Participar con el equipo interdisciplinario en la atención integral de salud de las pacientes obstétricas con complicaciones, en las diferentes áreas con el fin de identificar, disminuir o eliminar los riesgos y daños de la madre y del perinato; propiciando la intervención activa de la pareja, familia y comunidad, mostrando solidaridad y compromiso.
- 3.- Brindar atención integral en salud sexual y reproductiva, empoderándolos de sus derechos humanos con enfoque de género a la mujer, familia y comunidad, con respeto a la diversidad intergeneracional, intercultural e inclusión social.
- 4.- Liderar, planificar y ejecutar los procesos de promoción y prevención de acuerdo a la atención integral de salud por curso de vida en la familia y comunidad, fomentando el autocuidado y estilos de vida saludables.
- 5.- Gerenciar o integrar el equipo de gestión en instituciones públicas y privadas a nivel nacional, regional, local y servicios de salud en los diferentes niveles de atención, en el marco de las políticas internacionales, nacionales, sectoriales, regionales y locales vigentes, así como la gestión del riesgo, responsabilidad social, para contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.
- 6.- Diseñar, ejecutar y conducir procesos de enseñanza-aprendizaje para contribuir a la formación y fortalecimiento de competencias del recurso humano en salud, realizar acciones educativas en la comunidad, con ética y práctica de valores.
- 7.- Diseñar, ejecutar, evaluar y difundir investigaciones científicas en salud y otras áreas, contribuyendo a la generación de conocimientos, solución de problemas teóricos y tecnológicos, aplicando el método científico, respetando los principios bioéticos, con actitud crítica y autocrítica, a fin de mejorar la salud.
- 8.- Realizar acciones que respondan a las necesidades del país en el marco de la salud sexual y reproductiva de la población en un mundo globalizado, centrado en la persona y su contexto, considerando los determinantes sociales de salud y las situaciones de riesgo y desastre.

## 6.2 Consistencia de la Misión y los Objetivos Educativos

MISIÓN Escuela Profesional (Anotar la misión de la Escuela)	COMPONENTES DE LA MISIÓN Anotar los componentes de la misión de la Escuela	OBJETIVOS EDUCACIONALES 1. Verificar la consistencia de los OE con los componentes (marcar con un aspa X). Considerar que, un OE puede abarcar dos o más componentes de la misión.							
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8
"Formar integralmente profesionales Obstetras del más alto nivel científico, ético, humanista, crítico, respetuosos de los derechos humanos, medio ambiente, en el marco del mejoramiento continuo de la calidad educativa con responsabilidad social, para brindar atención en salud sexual y reproductiva, realizar docencia, investigación y gestión, con excelencia; acorde a las necesidades del país, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible".	Formación Integral	X		X	X	X	X	X	X
	Componente Ético	X		X	X		X	X	X
	Componente Transversal (Liderazgo, Responsabilidad Social, Investigación, Manejo De Tics, Gestión Del Riesgo)	X X X	X X			X X	X X X	X X X	X X X
	Adaptación Al Cambio			X	X	X	X	X	X
	Formación Continua					X	X	X	X

## VII. FORMULACIÓN DE PERFILES

### 7.1 Perfil de Ingreso a la UNMSM-Carrera de Obstetricia

La Escuela Profesional de Obstetricia, asume el perfil de ingreso que está vigente en el Modelo Educativo San Marcos (2020). Así, el perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. Por tanto, se espera que el postulante demuestre que:

- Tiene conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales (estudios previos a los de la carrera).
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada. - Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática. - Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.

- Muestra disposición para el trabajo en equipo y se adecua a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, valiéndose de hábitos de estudio adecuados.

### Perfil del Egresado de Estudios Generales

El egresado de Estudios Generales de Ciencias de la Salud tiene una formación básica integral centrada en valores y fundamentos científicos, humanísticos, filosóficos y epistemológicos que lo capacitan para su incorporación al mundo del conocimiento de nivel universitario, al contexto peruano y mundial del siglo XXI, así como su rol y responsabilidad como individuo y parte de la sociedad, respetando las diferencias y promoviendo la conservación del medio ambiente con responsabilidad social. Del mismo modo, está en capacidad de aplicar principios, teorías y métodos en la solución de problemas relacionados con la ciencia de la salud, empleando una actitud innovadora, emprendedora y ética. Finalmente, el egresado está apto para evaluar su aprendizaje y establecer acciones para la mejora de su rendimiento académico y desarrollo personal, asumiendo una actitud reflexiva y crítica. Todo ello, le permite introducirlo al mundo del conocimiento de nivel universitario y asegurar el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales para continuar con su formación profesional en la carrera de Obstetricia”.

### **7.2 Perfil de Egreso de la Carrera de Obstetricia de la UNMSM**

El estudiante de la Carrera de Obstetricia, al culminar el proceso de formación universitaria integral, cuenta con competencias genéricas, específicas y técnicas disciplinarias, que le permite ejercer su actividad en el campo específico de la obstetricia: la obstetricia sin complicaciones en las etapas pre-concepcional, concepcional (pre-natal, intranatal y post-natal), post concepcional, al recién nacido en el marco de su competencia; y con participación en la obstetricia con complicaciones; asimismo, dar atención integral a la mujer en salud sexual y reproductiva considerando a la pareja, familia y comunidad por curso de vida.

Se desempeña en las áreas preventivas promocionales, asistenciales, docencia, gestión e investigación, tanto en el ámbito público como privado.

La carrera profesional de Obstetricia por ser una profesión de gran sensibilidad social, humanística, científica, considera los criterios de equidad, solidaridad, respeto a la diversidad cultural, adaptándose a los cambios científicos, culturales, tecnológicos, políticos y sociales. Para ello debe poseer habilidad mental, psicomotriz adecuada y oportuna, así como habilidades comunicacionales.

Incluye las siguientes competencias:

#### **a. Competencias Genéricas**

##### **1. Liderazgo:**

Se desempeña como un líder, con iniciativa y emprendimiento para influir en una mejor calidad de vida en la sociedad y es protagonista de su desarrollo integral tanto a nivel académico, como personal.

##### **2. Trabajo en equipo:**

Se integra e interactúa productivamente con otros en equipos de trabajo, con una perspectiva transdisciplinaria en torno a un fin común o a un resultado eficaz y eficiente.

##### **3. Comunicación oral y escrita:**

Se comunica e interactúa de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual, escrito y técnico, con aplicación de tecnologías digitales necesarias para el ejercicio de la profesión.

##### **4. Investigación pensamiento crítico y creativo:**

Indaga científicamente, a través de metodologías innovadoras, evidencias orientadas a la solución de problemas de salud y de su especialidad con ética y responsabilidad.

##### **5. Solución de problemas y gestión del aprendizaje:**

Resuelve problemas de la vida cotidiana a través de estrategias de aprendizaje y gestiona su autoaprendizaje orientado al desarrollo académico y personal con actitud crítica y reflexiva, sensibilizado sobre el desarrollo profesional continuo, incluida la evaluación de las prácticas profesionales y la profundización continua del conocimiento.

##### **6. Razonamiento ético:**

Argumenta y toma decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional, en una variedad de circunstancias.

#### **b. Competencias específicas comunes**

##### **7. Ciencias básicas:**

Aplica los conocimientos técnico-científicos, tales como de anatomía, histología, fisiología, bioquímica, farmacología, microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.

## **8. Gestión de servicios:**

Gestiona servicios en diferentes niveles de atención tanto en instituciones públicas y privadas, basada en la teoría de administración de salud con un enfoque holístico, ético y participativo.

## **9. Salud pública:**

Realiza acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad de la mujer, familia y comunidad con énfasis en su especialidad; trabajo de equipo y multidisciplinario; con equidad, género y pertinencia cultural respetando los derechos humanos.

## **10. Responsabilidad social y ciudadanía:**

Participa con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente, y el respeto por la diversidad cultural.

Participa en gestión de riesgos, incluida la gestión de eventos adversos asociados con la atención, métodos de análisis de las causas de estos eventos y su prevención.

## **c. Competencias técnicas disciplinarias:**

### **11. Atención obstétrica sin complicaciones**

Atiende de manera integral a la mujer en las etapas pre-concepcional, concepcional (embarazo, parto, atención inmediata del recién nacido durante el parto) y puerperio.

Brinda atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja, familia y comunidad por curso de vida con enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad.

### **12. Atención obstétrica con complicaciones**

Participa activamente con el equipo de salud en el diagnóstico y manejo, así como la referencia oportuna de las complicaciones obstétricas bajo los estándares de calidad, respeto a la vida y dignidad humana.

## **VIII. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS**

La modalidad de desarrollo de las asignaturas podrá ser modificada, de presentarse alguna eventualidad externa o interna que impida el desarrollo programado; en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU (agosto 2020) y con la Resolución del Consejo Directivo N° 115-2020 SUNEDU (Setiembre 2020).

### 8.1. Estructura del currículo

El currículo está organizado en función de las competencias del perfil y comprende los siguientes tipos de asignaturas:

- Estudios Generales
- Estudios Específicos
- Estudios de Especialidad
- Electivos

### 8.2. Ejes integradores

La E.P. de Obstetricia ha considerado como la base de su formación académica teórica-práctica las experiencias basadas en la conservación de una secuencia y continuidad a través de ejes integradores que son:

- Formación con enfoque de competencias
- Investigación formativa
- Ética
- Responsabilidad social
- Liderazgo
- Gestión de riesgo y desastres
- Manejo de las TIC

### 8.3. Plan de estudios

SEMESTRE	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITO	HT	HORAS DE PRACTICA				PRE REQUISITOS		
						HPG Y LAB	HPCC	HPCaCl y SEM	HPIInv	CODIGO	ASIGNATURA	
I SEMESTRE	1	24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	O	5	4	2	0	0	0		
	2	24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	O	5	4	2	0	0	0		
	3	24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	O	6	5	2	0	0	0		
	4	24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	4	3	2	0	0	0		
	5	24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	3	2	2	0	0	0		
			<b>TOTAL I SEMESTRE</b>		<b>23</b>							

II SEMESTRE	6	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	4	3	2	0	0	0		
	7	24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	3	2	2	0	0	0		
	8	24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	5	4	2	0	0	0		
	9	24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	O	5	4	2	0	0	0		
	10	24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	O	3	2	2	0	0	0		
	11	24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	O	4	3	2	0	0	0		
			<b>TOTAL II SEMESTRE</b>		<b>24</b>							
III SEMESTRE	12	24012CO012	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	7	3	8	0	0	0		
	13	24012CO013	HISTOLOGÍA	O	3	2	2	0	0	0		
	14	24012CO014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD	O	3	1	4	0	0	0		
	15	24012CO015	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	O	4	1	3	0	3	0		
	16	24012CO016	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	O	3	2	2	0	0	0		
	17	24012CO017	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN SALUD	O	3	2	2	0	0	0		
	18		ELECTIVO 1	E	2							
		<b>TOTAL III SEMESTRE</b>		<b>25</b>								
IV SEMESTRE	19	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	6	4	4	0	0	0	24012CO012	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
											24012CO013	HISTOLOGÍA
	20	24012DO019	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	O	4	2	4	0	0	0	24012CO013	HISTOLOGÍA
	21	24012DO020	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	O	3	2	2	0	0	0	24012CO014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD
	22	24012DO021	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	O	3	2	2	0	0	0	24012CO015	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO
	23	24012DO022	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER Y ADOLESCENTE	O	4	2	0	4	0	0		
	24	24012DO023	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	O	3	1	0	4	0	0		
	25	24012DO024	SALUD MENTAL	O	3	2	0	2	0	0		
			<b>TOTAL IV SEMESTRE</b>		<b>26</b>							
V SEMESTRE	26	24012EO025	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	O	3	2	2	0	0	0	24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
											24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

	27	24012EO026	SEMIOLÓGIA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE AYUDA DIAGNÓSTICA	O	6	3	0	6	0	0	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
	28	24012EO027	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	O	3	2	2	0	0	0	24012DO020	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
	29	24012EO028	OBSTETRICIA I	O	6	2		5	2	1	24012CO015	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO
											24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
	30	24012EO029	INTEGRACIÓN I	O	3	1	4	0	0	0	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD
											24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
											24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
	31	24012EO030	SALUD PÚBLICA	O	4	2	4	0	0	0	24012DO020	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
			<b>TOTAL V SEMESTRE</b>		<b>25</b>							
<b>VI SEMESTRE</b>	32	24012FO031	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	6	3	6	0	0	0	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD
											24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
	33	24012FO032	NEONATOLOGIA BÁSICA	O	3	2	0	2	0	0		
	34	24012FO033	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO	O	9	3	0	8	2	2	24012EO028	OBSTETRICIA I
	35	24012FO034	SALUD FAMILIAR Y OBSTETRICIA COMUNITARIA	O	5	2	0	6	0	0	24012DO021	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
	36	24012FO035	GESTIÓN DE RIESGO, EMERGENCIAS Y DESASTRES	O	3	2	2	0	0	0		
				<b>TOTAL VI SEMESTRE</b>		<b>26</b>						
<b>VII SEMESTRE</b>	37	24012GO036	ATENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO EN OBSTETRICIA	O	4	2	0	4	0	0	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
	38	24012GO037	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	O	4	2	0	4	0	0	24012FO033	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO
	39	24012GO038	ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA	O	3	1	4	0	0	0		
	40	24012GO039	OBSTETRICIA III	O	10	3	0	10	2	2	24012FO033	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO
	41	24012GO040	INTEGRACIÓN II	O	3	1	4	0	0	0	24012EO029	INTEGRACIÓN I
	42		ELECTIVO 2	E	2							
				<b>TOTAL VII SEMESTRE</b>		<b>26</b>						
<b>VIII SEMESTRE</b>	43	24012HO041	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR	O	4	2	0	4	0	0	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
	44	24012HO042	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA	O	3	1	0	2	2	0	24012GO039	OBSTETRICIA III

	45	24012HO043	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	O	3	1	4	0	0	0	24012EO027	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I
	46	24012HO044	PATOLOGÍA OBSTÉTRICA	O	6	3	0	6	0	0	24012GO039	OBSTETRICIA III
	47	24012HO045	GINECOLOGÍA	O	3	2	0	2	0	0	24012EO026	SEMIOLOGÍA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE AYUDA DIAGNÓSTICA
	48	24012HO046	MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA	O	3	2	2	0	0	0	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
											24012GO039	OBSTETRICIA III
	49	24012HO047	GESTIÓN EN SALUD	O	4	2	4	0	0	0		
			<b>TOTAL VIII SEMESTRE</b>		<b>26</b>							
<b>IX Y X SEMESTRE</b>	50	24012IO048	INTERNADO	O	52	3	0	93	3	2		TODAS LAS ASIGNATURAS
			<b>TOTAL IX Y X SEMESTRE</b>		<b>52</b>							
			<b>TOTAL</b>		<b>253</b>							

HT: horas teoría; HPG Y LAB: horas practica gabinete y laboratorio; HPCC: horas práctica campo clínico; HPCaCl y SEM: horas práctica casos clínico y seminario; HPIInv: horas práctica investigación.

#### ASIGNATURAS ELECTIVAS

CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITO	HT	HORAS DE PRACTICA			
					HPG Y LAB	HPCC	HPCaCl y SEM	HPIInv
	<b>Electivos del Grupo 3</b>							
24012CE01	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN DIFERENTES ESCENARIOS	E	2	1	0	2	0	0
24012CE02	MEDICINA TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA	E	2	1	2	0	0	0
	<b>Electivos del Grupo 7</b>							
24012GE02	PROYECTOS SOCIALES Y DE INVERSIÓN	E	2	1	2	0	0	0
24012GE03	MARKETING EN SALUD	E	2	1	2	0	0	0
24012GE04	QUECHUA	E	2	1	2	0	0	0

## IX. MALLA CURRICULAR

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX-X
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA 5	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD 5	ANATOMIA GENERAL Y ESPECIALIZADA 7	FISIOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA 6	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA 3		ATENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO Y QUIRURGICO EN OBSTETRICIA 4	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR 4	<b>I N T E R N A D O  52</b>
FORMACIÓN PERSONAL Y HUMANÍSTICA 5	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS 5	HISTOLOGIA 3	EMBRIOLOGÍA Y GENETICA 4	SEMIOLOGÍA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE AYUDA DIAGNÓSTICA 6	FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA 6	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA 4	DIAGNÓSTICO POR IMAGENES EN OBSTETRICIA 3	
CIENCIA Y SU APLICACION EN CIENCIAS DE LA SALUD 6	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE y DEPORTES 3	ESTADISTICA APLICADA A LA SALUD 3	EPIDEMIOLOGIA Y DEMOGRAFIA 3	INVESTIGACION CIENTIFICA I 3	NEONATOLOGIA BASICA 3	ANESTESIOLOGIA, CIRUGIA MENOR E INSTRUMENTACION EN OBSTETRICIA 3	INVESTIGACION CIENTIFICA II 3	
BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD 4	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR 4	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO 4	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 3	OBSTETRICIA I 6	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO 9	OBSTETRICIA III 10	PATOLOGÍA OBSTÉTRICA 6	
INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD 3	QUIMICA APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD 4	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA 3	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER Y ADOLESCENTE 4	INTEGRACIÓN I 3	SALUD FAMILIAR Y OBSTETRICIA COMUNITARIA 5	INTEGRACIÓN II 3	GINECOLOGIA 3	
	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD 3	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN SALUD 3	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERIA 3	SALUD PÚBLICA 4	GESTIÓN DE RIESGO, EMERGENCIAS Y DESASTRES 3	ELECTIVO II 2	MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA 3	
		ELECTIVO I 2	SALUD MENTAL 3				GESTION EN SALUD 4	
<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	
<b>TOTAL DE CRÉDITOS I A X SEMESTRE: 253</b>								

LEYENDA: ASIGNATURAS DEL ÁREA GENERAL

ASIGNATURAS DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD



ASIGNATURAS DEL ÁREA ESPECÍFICA

ASIGNATURAS ELECTIVAS



## **X. SUMILLAS**

### **1. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

La asignatura desarrolla experiencias de aprendizaje teórico-práctica que permiten al estudiante aplicar estrategias, manejar tecnologías de información y gestionar su autoaprendizaje de acuerdo con su desarrollo biológico y social, con el enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos para obtener un aprendizaje significativo. Incluye el desarrollo de métodos de estudio personales y en equipo, agudeza perceptiva, capacidad de análisis y de síntesis, creatividad e inclinación para la investigación en ciencias de la salud. Asimismo, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la búsqueda y uso de información científica e inserción a redes.

### **2. FORMACIÓN PERSONAL Y HUMANÍSTICA**

Asignatura que desarrolla experiencias de aprendizaje de naturaleza teórico-práctica. Está orientada a la formación de habilidades y actitudes para actuar con ética y conciencia ciudadana, valorar su comportamiento y de las demás personas e impulsar su proyecto de desarrollo. Incluye contenidos de filosofía, ontología, axiología y psicología, fundamentos e instrumentos teórico-normativos de la ética y de valores que se aplican en el ejercicio de las profesiones de la salud; asimismo, desarrolla estrategias para elaborar proyectos de desarrollo personal integral

### **3. CIENCIAS Y SU APLICACIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica que capacita al estudiante para la aplicación del método científico y de operaciones lógicas y matemáticas, todo ello dirigido a formar y desarrollar el pensamiento científico. Incluye contenidos relacionados con la epistemología, el método científico y razonamiento lógico matemático, aplicados a las ciencias de la salud.

### **4. BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigida a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante adquiera conocimientos fundamentales de las propiedades y leyes físicas de la energía y la materia, las interacciones entre ellas, así como con el ser vivo y su entorno, la respuesta ante el estímulo inocuo o agresivo, desarrollando capacidad de análisis e interpretación de los fenómenos físicos relacionados a estos seres vivos.

## 5. INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico práctica destinada a formar y fortalecer las capacidades del ingresante para interpretar mensajes escritos de nivel básico orientados a las ciencias de la salud. Desarrolla contenidos relacionados con inglés básico: gramática, sintaxis y construcción de textos simples.

## 6. LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura de naturaleza teórico práctica que capacita al estudiante para interpretar textos, elaborar discursos académicos y comunicar en forma oral y escrita haciendo un uso adecuado del idioma. Aborda contenidos relacionados con el metalenguaje, tipos, construcción e interpretación de textos, resúmenes, paráfrasis, errores gramaticales, la comunicación y el discurso académico y la argumentación.

## 7. IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS

Asignatura de naturaleza teórico práctica orientada a la comprensión del contexto peruano y mundial del siglo XXI, al análisis de la realidad nacional y mundial, a la aplicación de conocimientos de cultura general y disciplinas participativas, así como de estrategias de conservación del medio ambiente y a la participación en programas de responsabilidad social.

## 8. MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES

La asignatura es eminentemente práctica y está dirigido a la formación y fortalecimiento de competencias en el área del arte, recreación y cultura contribuyendo a un ser universitario pleno en su individualidad como en su participación social. Desarrolla contenidos, de arte, deporte y estilos de vida saludable.

## 9. QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigido a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante adquiera conocimiento sobre las partículas subatómicas y sus interacciones, los átomos, las moléculas llamadas orgánicas e inorgánicas, su estructura y propiedades químicas relacionadas con procesos biológicos, con énfasis en aquellas que forman parte del organismo humano y su entorno, todo lo cual le permitirá comprender, analizar e interpretar los procesos químicos y los fenómenos bioquímicos en los seres vivos y su entorno.

## 10. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR

Asignatura teórico-práctica que pertenece al área de estudios generales, dirigido a los estudiantes de las ciencias de la salud. Su objetivo es que el estudiante obtenga conocimientos actualizados sobre la estructura celular y molecular de los seres vivos y cómo la información fluye expresándose en los procesos fisiológicos a este nivel, logrando una adecuada comprensión de lo normal y

patológico, convirtiéndose en el sustento biológico de cursos de ciencias básicas como Histología, Embriología, Genética, Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología, y posteriormente las ciencias específicas, así como para poder entender la terapéutica molecular que es la terapéutica moderna.

## 11. INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD

Asignatura teórico práctica destinada a continuar con su formación y fortalecimiento de capacidades para el uso del idioma inglés. Profundiza contenidos relacionados con el desarrollo sistemático de los aspectos morfológicos, gramaticales y fonológicos básicos de este idioma, aplicados a la interpretación de la literatura en ciencias de la salud publicada en inglés, al desarrollo de expresiones orales frecuentes en inglés y a la lectura y comprensión de textos en inglés técnico en el campo de la salud.

## 12. ANATOMIA GENERAL Y ESPECIALIZADA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio que corresponde al área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para conocer la anatomía general y especializada descriptiva y topográfica, que le permita analizar y valorar el cuerpo humano. Su contenido está organizado en ocho unidades temáticas:

- I. Aparato Locomotor.
- II. Cabeza.
- III. Cuello y Región Dorsal.
- IV. Sistema Nervioso.
- V. Tronco y extremidades.
- VI. Pelvis femenina
- VIII. Anatomía de las glándulas mamarias, necesarias para su aplicación en gineco-obstetricia.

## 13. HISTOLOGÍA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio que corresponde al área de estudios específicos, tiene como propósito que el estudiante desarrolle competencias que le permitan reconocer las diferentes células y tejidos de los órganos, aparatos y sistemas de la anatomía microscópica del organismo humano normal; identificando mediante el microscopio la normalidad de estas células y estructuras e interpretar el normal funcionamiento, trastornos y alteraciones patológicas de acuerdo al perfil profesional.

Su contenido está organizado en tres unidades temáticas:

- I. Concepto y desarrollo de tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano normal.
- II. Desarrollo y reconocimiento histológico del aparato reproductor masculino y femenino.
- III. Reconoce e interpreta las patologías y trastornos funcionales del aparato reproductor.

#### 14. ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para la aplicación de los métodos estadísticos y análisis de información de las investigaciones y de las situaciones en el campo de la salud para dar respuesta a problemas empleando la evidencia científica; su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Introducción a la bioestadística y estadística descriptiva.
- II. Teoría de la probabilidad
- III. Tamaño muestral y métodos de muestreo.
- IV. Estadística inferencial bivariada y multivariada.

#### 15. INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio que forma parte del área de la especialidad, que proporciona al estudiante los conocimientos y fundamentos sobre la historia, normas para el ejercicio profesional con sólidos principios éticos y deontológicos, así como el rol del Profesional Obstetra, en los diferentes niveles de atención de la actividad Pública y Privada; y, las competencias necesarias para que asuma el Liderazgo en el campo de la salud. Tiene las siguientes unidades temáticas:

- I. Historia e importancia de la Obstetricia, el rol y el campo laboral del Obstetra.
- II. La Obstetricia como el eje de la salud pública y materna – infantil.
- III. Perfil del Obstetra, normas vigentes.
- IV. El líder y el trabajo en equipo multidisciplinario.
- V. Ética y Deontología Profesional

#### 16. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias sobre los agentes microbianos de las enfermedades infecciosas que afectan aparatos, órganos y sistemas del cuerpo humano, con énfasis en el embarazo, y la interrelación huésped-microorganismo y la profilaxis de los mismos. Asimismo, la presencia de ectoparásitos, parásitos que alteran la salud del hombre particularmente del Perú.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Estructura y morfología bacteriana.
- II. Inmunidad humoral y celular e inmunizaciones.
- III. Bacteriología, micología, virología y parasitología.
- IV. Infecciones y parásitos más frecuentes en la etapa reproductiva.

#### 17. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN SALUD

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias para la identificación de necesidades educativas individuales y grupales, así como el diseño e implementación de programas educativas en salud a través del

desarrollo de competencias docentes y uso de las nuevas tecnologías educativas, a fin de lograr un cambio significativo en las personas.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Bases conceptuales del proceso enseñanza-aprendizaje.
- II. Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.
- III. Perfil y desarrollo docente en salud.
- IV. Diseño e implementación de programas educativos en salud

## 18. ELECTIVO I

## 19. FISILOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos que proporciona al estudiante fundamentos del funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo humano, así como fenómenos de control y regulación de las funciones permitiendo la interpretación del equilibrio funcional del medio interno en el ser humano.

El curso está organizado en ocho unidades temáticas:

- I Fisiología neuroendocrina y de las glándulas de secreción interna.
- II. Fisiología neuromuscular y de los sistemas sensoriales.
- III. Fisiología del aparato digestivo.
- IV. Fisiología cardiovascular.
- V. Fisiología renal y del medio interno.
- VI. Fisiología respiratoria.
- VII. Fisiología de la sangre y del sistema inmunológico.
- VIII. Fisiología del aparato reproductivo.

## 20. EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio que forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias relacionadas al estudio del desarrollo humano desde su fecundación hasta el nacimiento, considerando los trastornos o malformaciones congénitas que pueden ocurrir durante el desarrollo. También, imparte conocimientos aplicados a la clínica de la genética.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Genética Básica.
- II. Embriología general (aplicada).
- III. Embriología especial (organogénesis).
- IV. Genética y consejería genética preconcepcional.

## 21. EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias para la aplicación de principios y herramientas epidemiológicas en la toma de decisiones respecto a problemas de salud de la población.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Introducción a la epidemiología.
- II. Vigilancia y transición epidemiológica.
- III. Introducción a la demografía en salud.
- IV. Mediciones de indicadores de salud.

## 22. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias desarrollar estrategia de atención primaria de salud en el contexto del sistema de servicios de salud y de las políticas de salud pública a través de acciones de promoción y prevención en el contexto de la familia y comunidad:

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas.

- I. Historia de la APS, principios y lineamientos políticos.
- II. Proceso de salud enfermedad
- III. Sistema de salud.
- IV. Determinantes sociales de salud.
- V. Estrategias de intervención.

## 23. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVO DE LA MUJER Y ADOLESCENTE

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias para conocer, identificar y analizar la sexualidad humana, salud sexual y reproductiva por curso de vida con énfasis en la mujer y el adolescente, con una visión integral bio.psicosocial, que le permita realizar acciones preventivo promocionales culminando con el diseño y elaboración de proyectos de educación en salud en diferentes escenarios. También, proporciona al estudiante las competencias para el manejo de la problemática de la mujer y el adolescente desde la perspectiva del desarrollo económico y sociocultural en la realidad nacional, mediante estrategias aplicables en la comunidad e instituciones educativas y de salud.

Su contenido está organizado en seis unidades temáticas:

- I. Conceptos básicos de sexualidad salud sexual y reproductiva.
- II. Sexualidad y problemas comunes en sexualidad por curso de vida.
- III. Estrategias de promoción y prevención de sexualidad, salud sexual y reproductiva por curso de vida.
- IV. Programa de educación sexual integral en el niño y adolescente.
- V. Problemática y empoderamiento de la mujer sobre sus derechos en salud sexual y reproductiva
- VI. Problemática del adolescente en salud sexual y reproductiva y estrategias para enfrentarlos

## 24. PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para aplicar cuidado integral de enfermería, considerando los principios de bioseguridad y primeros auxilios.

Comprende:

- I. Bioseguridad en Obstetricia.
- II. Confort de la paciente Obstétrica.
- III. Funciones vitales.
- IV. Vías de aplicación y administración de medicamentos.
- V. Manejo de primeros auxilios.

## 25. SALUD MENTAL

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para valorar la salud mental y su naturaleza e identificación de los trastornos mentales; con especial énfasis en la promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales, para permitir su participación en el equipo multidisciplinario, para la atención primaria de la gestante y mujeres en edad fértil con problemas de salud mental.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Bases conceptuales de Salud Mental y Enfermedad Mental.
- II. Aspectos psicológicos durante el embarazo, parto y puerperio.
- III. Promoción y prevención en salud mental.
- IV. Trastornos del comportamiento, del desarrollo psicológico y de la personalidad
- V. Trastornos de comportamiento, del desarrollo psicológico y de personalidad durante el embarazo, parto y puerperio.

## 26. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para reconocer el valor nutritivo, requerimientos, consumo adecuado y recomendaciones de los alimentos por curso de vida, especialmente en la etapa reproductiva; considerando un mejor uso de los alimentos propios de cada región. Asimismo, la interpretación y dieta correspondientes en las pacientes obstétricas con problemas metabólicos.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Valor nutritivo de los macro nutrientes.
- II. Valor nutritivo de los micronutrientes.
- III. Nutrición por etapa de vida.
- IV. Nutrición y dietética en pacientes obstétricas con complicaciones.

## 27. SEMIOLOGÍA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE AYUDA DIAGNÓSTICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para la exploración clínica general, mediante el uso de técnicas de exploración y elaboración de la historia clínica.

Asimismo, desarrolla competencias para la interpretación de los exámenes de ayuda diagnóstica que complementan la evaluación clínica.

Su contenido está organizado en tres unidades temáticas:

- I. Semiología General.
- II. Semiología Regional.
- III. Interpretación de exámenes de ayuda diagnóstica.

## 28. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para conocer el proceso de investigación que le permita analizar y evaluar problemas de salud, para planificar y redactar ensayos y proyectos de investigación.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Ciencia y epistemología
- II. Normas y líneas de investigación. Comité de ética. Perfil del investigador.
- III. Proceso de la investigación
- IV. Planificación y ejecución de un ensayo
- V. Planificación de un proyecto de investigación

## 29. OBSTETRICIA I

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias para identificar las modificaciones generales y locales en la gestante; elaborar y analizar la historia clínica obstétrica mediante el examen clínico general y regional, para el logro de un diagnóstico correcto y planificar el plan de trabajo. Asimismo, contar con las competencias para la promoción, prevención y participación en la atención preconcepcional.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Modificaciones generales y locales durante el embarazo.
- II. Historia Clínica General y Obstétrica.
- III. Propedéutica y semiología obstétrica.
- IV. Atención preconcepcional.

## 30. INTEGRACIÓN I

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, tiene como finalidad que el estudiante desarrolle la integración de las ciencias básicas para identificar, comprender, analizar y plantear soluciones a los problemas de salud pública; fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo, el razonamiento ético y la responsabilidad social. Desarrolla estas competencias a través del aprendizaje independiente, colaborativo y participativo en escenarios simulados. Proporciona al estudiante estrategias metodológicas modernas para el estudio, investigación y manejo integral del paciente en el primer nivel de atención. Para el logro de estas capacidades se

ha organizado el desarrollo de esta asignatura analizando un problema de salud pública vigente de la especialidad.

### 31. SALUD PÚBLICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias metodológicas modernas para el estudio, investigación y solución de problemas de Salud Pública en el marco de políticas de la salud.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Conceptualización y modelos de servicios de salud
- II. Evaluación de necesidades de salud
- III. Atención de la salud basada en evidencias
- IV. Funciones esenciales de la Salud Pública.
- V. Salud Pública por curso de vida.

### 32. FARMACOLOGIA GENERAL Y ESPECIALIZADA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para comprender y analizar procesos de farmacocinética y la farmacodinamia de los medicamentos, efectos adversos sobre los diferentes órganos y sistemas según grupos farmacológicos, correlacionadas con la práctica obstétrica y la investigación.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Base científica de la farmacodinamia y farmacocinética.
- II. Fármacos en el sistema nervioso autónomo, central y periférico.
- III. Fármacos en sistema cardiovascular, renal y en los trastornos de la coagulación.
- IV. Fármacos en los trastornos endocrinos: antidiabéticos, tiroideos, antitiroideos, estrógenos, progestágenos, oxitócicos y tocolíticos.
- V. Fármacos quimioterapéuticos, otros.

### 33. NEONATOLOGÍA BASICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para el monitoreo del feto antes del nacimiento, durante el parto, y al recién nacido inmediato e identificar los signos de alarma más comunes desde el periodo inmediato del parto y periodo neonatal.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Análisis de la situación problemática de la salud del neonato a nivel global, regional y nacional.
- II. Monitoreo fetal durante el embarazo e intraparto.
- III. Prevención de riesgo y detección de factores de riesgo y signos de alarma en el perinato.

- IV. Detección de signos de alarma de enfermedades neonatales más frecuentes.
- V. Principales dificultades del recién nacido inmediato.

#### 34. OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO

Esta asignatura teórico-práctica es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad. Proporciona al estudiante las competencias que permitan la atención prenatal reenfocada. Asimismo, diagnóstico, evaluación, conducción y atención del parto eutócico, atención del neonato y de la madre durante el parto normal. También, proporciona competencias de la dactiloscopia y pelmatoscopia para identificación de la madre y el recién nacido.

Su contenido está organizado en seis unidades temáticas:

- I. Cambios y adaptación anatomofisiológicos durante el embarazo, parto y puerperio.
- II. Atención Prenatal Reenfocada.
- III. Factores y periodos del trabajo de parto.
- IV. Atención del parto sin complicaciones y atención del neonato durante el parto.
- V. Modificaciones fisiológicas durante el puerperio y su atención.
- VI. Identificación del recién nacido y la madre.

#### 35. SALUD FAMILIAR Y OBSTETRICIA COMUNITARIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias para realizar actividades de salud integral y desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a la familia y comunidad, interviniendo sobre los factores de riesgo y los determinantes sociales de la salud. Asimismo, desarrollar estrategias de intervención como la educación sanitaria y participación ciudadana.

Su contenido está organizado en siete unidades temáticas:

- I. Promoción de la Salud, prevención de la enfermedad y determinantes sociales
- II. Estrategias de Intervención con el enfoque de salud familiar.
- III. Desarrollo de programas de investigación operativa.
- IV. Abogacía de políticas públicas, intersectorialidad, empoderamiento social, ciudadanía crítica y responsabilidad social.
- V. Educación para la salud, bases Conceptuales y niveles de Intervención. Teorías del cambio de comportamiento.
- VI. Escenarios e intervención de la educación para la salud
- VII. Participación Comunitaria, planes locales de salud y gestión de conflictos sociales.

#### 36. GESTIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante competencias para la participar en la gestión, identificación e intervención en la prevención de riesgos

de emergencias y desastres, que pueden afectar de manera intempestiva la salud y el contexto de la población, influyendo negativamente en los determinantes sociales de salud; asimismo, la implementación de medidas de seguridad con la participación activa de la población.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Normas y principios de la prevención de riesgos y desastres.
- II. Gestión en riesgos y desastres. El factor humano en la gestión de riesgos.
- III. Clasificación de Emergencias y Desastres.
- IV. Primeros auxilios, preparación para desastres y planes de supervivencia.
- V. Reanimación Cardiopulmonar.

### 37. ATENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO Y QUIRURGICO EN OBSTETRICIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias científicas, tecnológicas y éticas en los procedimientos de apoyo en atención obstétrica y quirúrgica en obstetricia, en los diferentes niveles de atención de salud.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Procesos administrativos y asistenciales en obstetricia y técnicas de registros en la atención obstétrica.
- II. Bioseguridad en los servicios de salud.
- III. Administración de medicamentos en obstetricia.
- IV. Procedimientos en los cuidados en la atención obstétrica.
- V. Manejo pre y post quirúrgico de la paciente obstétrica.

### 38. PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de especialidad, proporciona al estudiante las competencias para aplicar técnicas y estrategias educativas, gimnasia obstétrica y técnicas alternativas en Psicoprofilaxis obstétrica prenatal y posnatal; asimismo, realizar la estimulación prenatal y participativa con acompañamiento para fortalecer el desarrollo sensorial del niño por nacer.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Fundamentos científicos de la Psicoprofilaxis Obstétrica.
- II. Psicoprofilaxis Obstétrica Prenatal y post natal. Metodología educativa. Diseño de sesiones por trimestres.
- III. Fundamentos y metodología de la estimulación prenatal
- IV. Técnicas alternativas en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación prenatal.
- V. Acompañamiento del obstetra, pareja o familia durante la Psicoprofilaxis Obstétrica y en la estimulación prenatal.

### 39. ANESTESIOLOGÍA, CIRUGIA MENOR E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias básicas en el uso

de los anestésicos en cirugía menor en obstetricia (episiotomía, episiorrafia y desgarros I y II); asimismo identifica los instrumentos quirúrgicos y las técnicas operatorias empleadas en cirugía menor en obstetricia.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I Generalidades en anestesiología y cirugía menor en obstetricia.
- II Clasificación de heridas y suturas.
- III Técnicas operatorias en cirugía menor en obstetricia (episiotomía, episiorrafia y desgarros I y II).
- IV Identificar los instrumentos quirúrgicos en cirugía menor en obstetricia

#### 40. OBSTETRICIA III

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de especialidad, proporciona al estudiante las competencias para realizar el diagnóstico, pronóstico, evaluación, conducción del trabajo de parto, atención del trabajo de parto normal e identifica y participa en la atención del parto con complicaciones; la realización de la episiotomía y episiorrafia según técnica, reparaciones del canal del parto y lesiones vulvo perineales, asimismo, la atención del puerperio. También proporciona competencias para el uso de las técnicas e interpretación del Monitoreo Fetal y otras para diagnosticar el Bienestar Fetal.

Su contenido está organizado en seis unidades temáticas:

- I. Conducción y atención del parto en los diferentes periodos.
- II. Métodos de ayuda diagnóstica en Obstetricia.
- III. Parto en otras variedades.
- IV Episiotomía, episiorrafia y reparación de desgarros.
- V. Atención y manejo del puerperio.
- VI. Estrategias de manejo de las complicaciones en Obstetricia

#### 41. INTEGRACIÓN II

Esta asignatura es teórica práctica, de carácter obligatorio, forma parte del área de especialidad, tiene como finalidad que el estudiante desarrolle la integración de las ciencias básicas, clínicas y de especialidad para comprender, analizar y plantear soluciones a los problemas de salud pública; fomentando el liderazgo, el trabajo en equipo, el razonamiento ético y la responsabilidad social. Desarrolla estas competencias a través del aprendizaje independiente, colaborativo y participativo en escenarios simulados y/o reales. Proporciona al estudiante estrategias metodológicas modernas para el estudio, investigación y manejo integral del paciente. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de esta asignatura analizando un problema de salud pública vigente de la especialidad.

#### 42. ELECTIVO II

#### 43. SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de especialidad, proporciona al estudiante las competencias en los aspectos preventivos promocionales y asistenciales que conciernen a la salud reproductiva, metodología anticonceptiva, consejería del adolescente y gestante, poniendo énfasis en la planificación familiar y paternidad responsable.

Comprende cinco unidades temáticas:

- I. Marco normativo, técnico y administrativo del programa de planificación familiar.
- II. Derechos sexuales y reproductivos.
- III. Metodología anticonceptiva natural y artificial.
- IV. Orientación y consejería para una decisión responsable e informada.
- V. Paternidad responsable.

#### 44. DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias para la comprensión adecuada de los informes ecográficos médicos, de ayuda diagnóstica por imágenes, permitiendo identificar lo normal de lo patológico y así derivar para una intervención oportuna los casos que correspondan.

Su contenido está organizado en tres unidades temáticas:

- I Aspectos legales y normativos en el uso de equipos de ayuda diagnóstica.
- II Conocimiento de las diferentes técnicas de ayuda diagnóstica por imágenes en obstetricia.
- III Conocimiento de las patologías detectadas por diagnóstico por imágenes.

#### 45. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para elaborar y desarrollar el proyecto de investigación que servirá de base para su tesis de grado.

Su contenido está organizado en cuatro unidades:

- I. Reglamentación y Normativas actualizadas y Administrativas de la Tesis en el área de su competencia.
- II. Elementos teóricos, conceptuales y prácticos aplicados a la investigación en el área de la salud sexual y reproductiva y otras áreas de su competencia.
- III. Aplicación de metodologías en la planificación del proyecto de investigación
- IV. Validación de instrumentos.
- V. Proyecto concluido y aprobado.

#### 46. PATOLOGÍA OBSTÉTRICA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias para identificar oportunamente las complicaciones que se presentan en el embarazo, parto y puerperio, así como aplicar las normas vigentes para llegar al diagnóstico y tratamiento de emergencias obstétricas que comprometen la salud de la madre, su implicancia en el feto y la referencia oportuna al nivel de atención con capacidad resolutoria.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Enfermedades infecciosas y metabólicas que complican la gestación.
- II. Síndromes hemorrágicos
- III. Síndromes hipertensivos durante la gestación.
- IV. Distocia de los factores del parto y de los anexos fetales.
- V. Embarazo y parto complicado en adolescentes.

#### 47. GINECOLOGIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para la atención integral de la mujer, permitiendo evaluar los problemas ginecológicos más frecuentes por curso de vida y referir al nivel de atención correspondiente.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Historia clínica ginecológica
- II. Anormalidades del ciclo menstrual.
- III. Patologías más frecuentes del aparato genital femenino y mamas.
- IV. Promoción, prevención y detección del cáncer ginecológico
- V. Consejería y orientación a la mujer en la menopausia y climaterio.

#### 48. MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias relacionadas a los aspectos médicos y biológicos con problemas de carácter judicial en concordancia con las leyes, normas legales y procedimientos vigentes en el país. Asimismo, brinda sustentos legales y éticos para la práctica profesional.

Su contenido está organizado en tres unidades temáticas.

- I. Examen pericial de personas.
- II. Examen pericial de cadáveres.
- III. Acto profesional obstétrico.

## 49. GESTIÓN EN SALUD

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter obligatorio, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para administrar y gestionar los servicios de salud, proyectos sociales y de inversión; asimismo, permite la interpretación y el uso de las herramientas de gestión para optimizar los procesos en las instituciones de salud en un escenario cambiante, globalizado y altamente competitivo.

Su contenido está organizado en cinco unidades temáticas:

- I. Administración, gestión-gerencia-conceptos.
- II. Plan estratégico y calidad.
- III. Cultura organizacional. Conflicto. Liderazgo. Gestión de recursos humanos, financiera y logística.
- IV. Gerencia en salud con énfasis en salud sexual y reproductiva.
- V. Proyectos sociales y de Inversión.

## 50. INTERNADO

Es la etapa final del plan de estudios con una duración de un año calendario, eminentemente práctico, de carácter obligatorio, corresponde al área de la especialidad, tiene como propósito que el estudiante aplique las competencias adquiridas durante los ocho semestres académicos para brindar atención integral en el ámbito de su competencia en salud sexual y reproductiva con énfasis en obstetricia normal y con complicaciones, complementando así su formación integral. Se realiza en el área hospitalaria y comunitaria en los diferentes niveles de atención, bajo un sistema tutorial y de autoaprendizaje. Asimismo, desarrolla actividades académicas e investigación.

### ELECTIVOS:

#### ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADOLESCENTE EN DIFERENTES ESCENARIOS

Esta asignatura teórico práctica, es de carácter electivo, forma parte del área de la especialidad, proporciona al estudiante las competencias necesarias para brindar orientación y consejería al adolescente; así como el manejo de su problemática en los diferentes escenarios, desde la perspectiva del desarrollo económico y sociocultural en la realidad nacional, mediante estrategias aplicables en la comunidad e instituciones educativas y de salud.

#### MEDICINA TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter electivo, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para aplicar una visión sistémica sobre la atención de la persona con respeto y pertinencia cultural sobre medicina tradicional, alternativa y complementaria enfatiza los conocimientos de la medicina tradicional peruana, en relación a la concepción de salud enfermedad, los contenidos socioculturales, y su cosmovisión, brinda al

educando competencias que le permiten incluir en su actuar profesional intervenciones con una perspectiva de interculturalidad.

Su contenido está organizado en cuatro unidades temáticas:

- I. Interpretación del proceso de salud – enfermedad.
- II. Medicina tradicional.
- III. Medicina alternativa y complementarios en el Perú y el mundo.
- IV. Avances y perspectivas de la medicina tradicional, alternativa y complementaria en salud sexual y salud reproductiva.

## PROYECTOS SOCIALES Y DE INVERSIÓN

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter electivo, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias para la formulación, planificación, ejecución y evaluación de los proyectos sociales y de inversión, desde sus distintos enfoques para que de esta manera el profesional obstetra participe activamente en los planes de desarrollo de las instituciones de salud públicos y privados.

## MARKETING EN SALUD

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter electivo, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias necesarias para ejercer la actividad pública y privada en salud, contribuyendo al logro de los objetivos organizacionales y la satisfacción de las necesidades en salud de la población. Teniendo como una de las estrategias la fidelización del usuario.

## QUECHUA

Esta asignatura teórico-práctica, es de carácter electivo, forma parte del área de estudios específicos, proporciona al estudiante las competencias comunicacionales en quechua, considerando las estructuras gramaticales y léxico básico que permitan la comunicación con personas quechua hablantes.

Su contenido está organizado en tres unidades temáticas:

- I. Vocabulario básico
- II. Expresiones quechuas afirmativas e interrogativas
- III. Historia clínica obstétrica en quechua, la relación persona – sujeto; y sujeto-persona.

## XI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

SEMESTRE		CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CREDITO	EQUIVALENCIA		
						Plan	Código	Asignatura
<b>I SEMESTRE</b>	1	24010AO01	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	O	5	2018	CSO101	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
	2	24010AO02	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	O	5	2018	CSO102	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA
	3	24010AO03	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	O	6	2018	CSO103	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD
	4	24010AO04	BIOFÍSICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	4	2018	CSE005	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II
	5	24010AO05	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	3	2018	CSE003	INGLES APLICADO A LA CIENCIAS DE LA SALUD I
				<b>TOTAL I SEMESTRE</b>		<b>23</b>		
<b>II SEMESTRE</b>	6	24010BO010	QUÍMICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	4	2018	CSE001	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
	7	24010BO011	INGLÉS TÉCNICO APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	3	2018	CSE007	INGLES APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II
	8	24010BO06	LENGUAJE, COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	O	5	2018	CSO201	LENGUAJE
	9	24010BO07	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	O	5	2018	CSO202	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS
	10	24010BO08	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	O	3	2018	CSO203	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES
	11	24010BO09	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	O	4	2018	CSE001	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I
				<b>TOTAL II SEMESTRE</b>		<b>24</b>		
<b>III SEMESTRE</b>	12	24012CO012	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	7	2018	EO18001	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA EN OBSTETRICIA
	13	24012CO013	HISTOLOGÍA	O	3	2018	EO18007	HISTOLOGÍA
	14	24012CO014	ESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD	O	3	2018	EO18025	BIOESTADISTICA APLICADA A LA SALUD
	15	24012CO015	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO	O	4	2018	EO18003	INTRODUCCIÓN A LA OBSTETRICIA Y LIDERAZGO
	16	24012CO016	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	O	3	2018	EO18015	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
	17	24012CO017	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN SALUD	O	3			

	18		ELECTIVO 1	E	2			
			<b>TOTAL III SEMESTRE</b>		<b>25</b>			
<b>IV SEMESTRE</b>	19	24012DO018	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	6	2018	EO18002	FISIOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA EN OBSTETRICIA
	20	24012DO019	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	O	4	2018	EO18014	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA
	21	24012DO020	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA	O	3	2018	EO18009	EPIDEMIOLOGÍA Y DEMOGRAFÍA
	22	24012DO021	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	O	3	2018		
	23	24012DO022	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER Y ADOLESCENTE	O	4	2018	EO18017	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER Y ADOLESCENTE
	24	24012DO023	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	O	3	2018	EO18004	PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA
	25	24012DO024	SALUD MENTAL	O	3	2018	EO18011	SALUD MENTAL
				<b>TOTAL IV SEMESTRE</b>		<b>26</b>		
<b>V SEMESTRE</b>	26	24012EO025	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	O	3	2018	EO18029	DIETÉTICA Y NUTRICIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA
	27	24012EO026	SEMIOLOGÍA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE AYUDA DIAGNÓSTICA	O	6	2018	EO18008	SEMIOLOGÍA GENERAL E INTERPRETACIÓN DE EXÁMENES DE AYUDA DIAGNÓSTICA.
	28	24012EO027	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	O	3	2018	EO18010	INDAGACIÓN CIENTÍFICA EN OBSTETRICIA I
	29	24012EO028	OBSTETRICIA I	O	6	2018	EO18018	OBSTETRICIA I
	30	24012EO029	INTEGRACIÓN I	O	3	2018	EO18019	CURSO DE INTEGRACIÓN I
	31	24012EO030	SALUD PÚBLICA	O	4	2018	EO18006	SALUD PÚBLICA
				<b>TOTAL V SEMESTRE</b>		<b>25</b>		
<b>VI SEMESTRE</b>	32	24012FO031	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA	O	6	2018	EO18022	FARMACOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA EN OBSTETRICIA
	33	24012FO032	NEONATOLOGIA BÁSICA	O	3	2018	EO18023	NEONATOLOGIA BASICA
	34	24012FO033	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO	O	9	2018	EO18021	OBSTETRICIA II E IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO
	35	24012FO034	SALUD FAMILIAR Y OBSTETRICIA COMUNITARIA	O	5	2018	EO18012	SALUD FAMILIAR Y OBSTETRICIA COMUNITARIA I - EDUCACIÓN PARA LA SALUD
	36	24012FO035	GESTIÓN DE RIESGO, EMERGENCIAS Y DESASTRES	O	3			
				<b>TOTAL VI SEMESTRE</b>		<b>26</b>		

VII SEMESTRE	37	24012GO036	ATENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO EN OBSTETRICIA	O	4	2018	EO18016	ATENCIÓN Y MANEJO CLÍNICO Y QUIRÚRGICO EN OBSTETRICIA
	38	24012GO037	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL	O	4	2018	EO18028	PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA Y ESTIMULACIÓN PRENATAL
	39	24012GO038	ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA	O	3	2018	EO18024	ANESTESIOLOGÍA, CIRUGÍA MENOR E INSTRUMENTACIÓN EN OBSTETRICIA
	40	24012GO039	OBSTETRICIA III	O	10	2018	EO18026	OBSTETRICIA III
	41	24012GO040	INTEGRACIÓN II	O	3	2018	EO18030	CURSO DE INTEGRACIÓN II
	42		ELECTIVO 2	E	2			
			<b>TOTAL VII SEMESTRE</b>		<b>26</b>			
VIII SEMESTRE	43	24012HO041	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR	O	4	2018	EO18031	SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR
	44	24012HO042	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA	O	3	2018	EO18033	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES EN OBSTETRICIA NORMAL
	45	24012HO043	INVESTIGACIÓN CIENTIFICA II	O	3	2018	EO18035	INDAGACIÓN CIENTÍFICA EN OBSTETRICIA II
	46	24012HO044	PATOLOGÍA OBSTÉTRICA	O	6	2018	EO18032	FISIOPATOLOGÍA OBSTÉTRICA
	47	24012HO045	GINECOLOGÍA	O	3	2018	EO18036	GINECOLOGÍA BÁSICA
	48	24012HO046	MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA	O	3	2018	EO18034	MEDICINA LEGAL EN OBSTETRICIA
	49	24012HO047	GESTIÓN EN SALUD	O	4	2018	EO18037	GESTIÓN EN SALUD
		<b>TOTAL VIII SEMESTRE</b>		<b>26</b>				
IX Y X SEMESTRE	50	24012IO048	INTERNADO	O	52	2018	EO18038	INTERNADO
			<b>TOTAL IX Y X SEMESTRE</b>		<b>52</b>			
			<b>TOTAL</b>		<b>253</b>			

## **XII. LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN CURRICULAR**

### **12.1 Estrategias de Enseñanza aprendizaje**

Las competencias se adquieren durante la formación profesional y se perfeccionan a lo largo del desempeño o ejercicio profesional; en la cual debe existir armonía entre los conocimientos, la práctica, actitudes y valores.

La Escuela Profesional de Obstetricia tiene como objetivo formar profesionales con sentido ético, científico, tecnológico y humanista para brindar atención integral de calidad, para ello propicia estrategias de aprendizaje que permita al estudiante aprender, planificando y organizando sus actividades de aprendizaje; asimismo, los docentes utilizan estrategias de enseñanza innovadoras centradas en el estudiante para mediar, facilitar, promover, organizar aprendizajes (proceso de enseñanza); estos nuevos métodos están asociados a nuevos métodos de evaluación, que ponen a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad. Para ello vincula los procesos de enseñanza aprendizaje con investigación y responsabilidad social aplicados a la realidad. Se utiliza estrategias de enseñanza como:

- Resolución de ejercicios y problemas.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Estudio de casos.
- Aprendizaje por proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aula invertida
- Clases magistrales participativas, entre otros.

### **12.2 Evaluación del logro de aprendizaje**

Las competencias establecidas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares, es en función a estas competencias que se planifica y elabora los instrumentos de evaluación, que permitan medir el avance y los niveles del logro de las competencias. Se considera mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos: como pruebas objetivas, orales, examen clínico objetivo estructurado (ECO), proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas entre otros.

Se efectúa de acuerdo al Sistema de Evaluación de la Facultad de Medicina, considerando la evaluación por competencia.

### **12.3 Movilidad estudiantil y docente**

En relación a la movilidad estudiantil y docente, a partir del año 2016, la Escuela ha impulsado el intercambio académico y la movilidad estudiantil internacional, lo que ha incrementado la participación de alumnos y profesores en las convocatorias. Se cuenta con convenios específicos y convenios marco vigentes de la Facultad y a nivel Central.

### **12.4 Tutoría y Consejería**

La acción tutorial y consejería es entendida como el acompañamiento al estudiante en su desarrollo académico y personal desde el inicio de su vida universitaria hasta concluir sus estudios profesionales. Esta actividad es realizada por el equipo docente para favorecer la formación integral del estudiante. También se cuenta con tutoría obligatoria en caso de repitencia de acuerdo a los lineamientos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **12.5 Graduación y Titulación**

De acuerdo al art. 113° inciso b) del Estatuto: para optar el grado académico de bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, haber realizado un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia el inglés, o una lengua nativa.

Por la situación de pandemia mediante la RR N° 003078-2022-R/UNMSM se aprueba que hasta el año 2023, el Grado Académico de Bachiller se otorga en forma automática.

Grado Académico otorgado por la Universidad es: **Bachiller en Obstetricia**

#### **Titulación**

De acuerdo al art. 113° inciso c) del Estatuto: para obtener el título profesional se requiere el grado de bachiller y la aprobación de una tesis.

Título profesional: **Licenciado (a) en Obstetricia.**

### **12.6 Investigación Formativa**

La investigación formativa es una herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje que aborda el aprendizaje por descubrimiento, por ello son importantes las estrategias de enseñanza, que privilegia las centradas en el estudiante. Durante la planificación y desarrollo de las asignaturas se propondrá que el docente plantee situaciones problemáticas, a partir del cual el estudiante realiza la búsqueda de situaciones parecidas, busca de literatura relacionada con el tema, indaga con expertos, luego la información obtenida la organiza, interpreta y plantea soluciones.

La investigación formativa se planificará de acuerdo a la complejidad de las asignaturas y durante el proceso se enseñará en forma progresiva los pasos para una investigación rigurosa y formal.

### **12.7 Escenarios de aprendizaje**

El escenario de aprendizaje será dentro y fuera del campus universitario, priorizando la comunidad que permitirá un acercamiento para conocer las necesidades y los problemas sobre las cuales va a interactuar con sus saberes y competencias.

Las teorías, seminarios, prácticas de gabinete se desarrollan en las aulas físicas o virtuales, las prácticas de las asignaturas básicas en laboratorios debidamente implementados con equipos y materiales de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

Para las prácticas clínicas que buscan generar competencias en escenarios de aprendizaje con vivencias simuladas y reales, los escenarios son: las salas de simulación (Laboratorio Humanístico de Salud Sexual y Reproductiva, Laboratorio de Simulación y otros) y las sedes clínicas de Instituciones de Salud Públicas y Privadas, Fuerzas Armadas y Policiales entre otras.

### **12.8 Gestión: Infraestructura, equipos, materiales pedagógicos**

Para la implementación de un proceso de enseñanza y aprendizaje eficiente es importante, el uso de los recursos y materiales didácticos pertinentes.

Actualmente, existen materiales didácticos innovadores que apoyan al docente a desarrollar las sesiones de aprendizaje y mejorar el aprendizaje que realizan los estudiantes. La carrera de Obstetricia cuenta con la implementación de aulas amplias y recursos tecnológicos funcionales.

Las clases de estudios generales se desarrollan en la Facultad de Medicina. Las asignaturas durante los tres años de formación en el edificio de la EPO ubicado en la Av. Grau 1110, en ambientes de la Sede Central (Ciudad Universitaria), laboratorios y aulas de San Fernando y sedes clínicas en instituciones de salud públicas y privadas; debidamente implementados con pizarras, carpetas, mesas de trabajo, equipos de informática y recursos didácticos para los diferentes laboratorios.

### **12.9 Vinculación con Grupos de Interés**

La carrera de Obstetricia establece vínculos con instituciones públicas y privadas, Colegio de Obstetras del Perú, asociaciones, sociedades, entre otras, como fuente fundamental de información respecto del estado de la profesión en el entorno laboral y social para validar las propuestas de planificación.

### **XIII. EVALUACIÓN CURRICULAR**

#### **13.1 Seguimiento de los Egresados**

La Escuela mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.

#### **13.2 Evaluación de la Gestión Curricular**

La evaluación del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes:

- El rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las asignaturas.
- El desempeño en las prácticas pre profesionales.
- La graduación de bachilleres.
- La expedición de títulos profesionales
- Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.
- La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

#### **13.3 Comité de Grupo de Interés**

Los integrantes del Comité de grupo de interés, están formalizados mediante Resolución de Decanato, quienes participan en la evaluación del currículo en cuanto a la pertinencia del perfil del graduado.

Mg. Obst. Margarita Pérez Silva	Decana del Colegio Nacional de Obstetras
Mg. Obst. Mirian Rojas Aguedo	Decana del Colegio Regional de Obstetras CRO III LIMA-CALLAO
Lic. Rosa Elena Lara Valderrama	Past Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú
Obst. Elizabeth Alca Robles	Primera Vocal del Colegio de Obstetras del Perú
Mg. Obst. Sonia Sotelo Muñoz	Sector Privado – Evaluadora Nacional de Competencias.
Obst. Mimí Rojas Silva	Secretaria General de la Federación de Obstetras del MINSA
Obst. Felicita García Lujan	Presidenta del – ASPROLNOR

Obst. María Díaz Gallegos	Jefa del Departamento Obstetras del Instituto Nacional Materno Perinatal
Obst. Silvia Bravo Hernández	Evaluadora del Sistema Nacional De Desarrollo Profesional de Obstetricia – SINADEPRO
Mg. Lucinda Ofelia Veramendi Valenzuela	Coordinadora del Servicio de Obstetras del Hospital Ramón Castilla-EsSALUD
Obst. Yris Palacios Guardamino	MIMP
Obst. Briseida Herrera Eras.	SUSALUD
Obst. Rosana Rosales Urbano	MINSA
Mg. Marysol Campos Fanola	Equipo Técnico DSARE MINSA
Mg. Isabel Pacheco Cantalicio	Equipo Técnico Etapa Vida Adolescente MINSA
Obst. Zaida Ruth Valencia Pardo	Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento en el Hospital de Rehabilitación del Callao
Obst. María Elena Salazar Castro	Coordinadora de Previsión de Servicios de Salud RIS BCO CHO SCO de la DIRIS LIMA SUR

#### **13.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera.**

La Escuela, realizará una evaluación acerca del logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso las que se ha considerado evaluar en tres momentos:

- a) Al finalizar los estudios generales: para evaluar el logro de las competencias genéricas y de ser necesario realizar la nivelación correspondiente.
- b) Al finalizar el cuarto año para evaluar el logro de competencias específicas y de la especialidad.
- c) Al finalizar el internado para evaluar el total de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Los resultados se considerarán para efectos de tomar decisiones.

#### **13.5 Evaluación docente**

Los docentes son evaluados considerando las competencias del Modelo Educativo.

- La evaluación de los docentes será periódica (cada ciclo académico del proceso enseñanza-aprendizaje) y se basará en:

El Reglamento de evaluación del desempeño docente por estudiantes (RR N° 06746-R-17), que establece las normas y procedimientos para evaluar el desempeño docente por estudiantes.

- Evaluación del cumplimiento del plan de actividades docente (actividad lectiva y no lectiva) por el director del Departamento Académico (Art 20° Reglamento para la actividad académica docente de la UNMSM-RR N° 006241-2021-R/UNMSM)

## **Glosario**

### **Currículo**

Propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica- teoría- praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo en una cultura democrática.

### **Competencia**

Es la capacidad para un desempeño idóneo personal y profesional en contextos complejos, cambiantes y auténticos, lo que incluye el saber conocer (datos, conceptos, conocimientos), el saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), el saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y el saber estar (relaciones, comunicación interpersonal y trabajo cooperativo), para identificar y resolver problemas de manera creativa y eficaz.

### **Crédito académico**

Es la valoración del tiempo formativo que un estudiante dedica a la actividad académica teórica y práctica, para alcanzar los logros previstos de la asignatura. El crédito para estudios presenciales equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.

### **Equivalencia de asignaturas**

Es un proceso académico – legal, realizado de manera interna por las Facultades de la UNMSM, para equiparar, en términos de calidad académica y creditaje, las asignaturas de un plan de estudio anterior con asignaturas de otro plan de estudio nuevo o actualizado dentro de una misma Escuela Profesional.

### **Malla curricular**

Es un gráfico que organiza y revela las interrelaciones de asignaturas en un plan de estudios, situados por ciclos académicos y carga académica.

### **Plan de estudio**

Es un documento que muestra el conjunto de asignaturas, de forma secuencial, jerárquica y organizativa según niveles o periodos académicos de estudio.

**Resultados de aprendizaje**

Es un elemento curricular que el estudiante logrará al término de un curso y que el docente debe propiciar y asegurar que lo logren durante las dieciséis semanas que componen un semestre académico.

**Silabo**

Es un instrumento de planificación de la enseñanza universitaria, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una asignatura, debiendo de guardar coherencia lógica y funcional en la exposición formal de los contenidos y acciones previstas.

**Sumilla**

Es la síntesis que expresa la naturaleza, el área de formación, la finalidad o propósito a cumplir para contribuir al logro del perfil profesional y los grandes contenidos a desarrollar.

**Siglas y Abreviaturas:**

EP= Escuela Profesional

EEG= Escuela de Estudios Generales

ME= Modelo Educativo

I+D+i+T= Investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia

## Bibliografía

- Bączek Grażyna, Tataj-Puzyna Urszula, Sys Dorota, Baranowska Barbara (2020). Freestanding Midwife-Led Units: A Narrative Review. *Iran J Nurs Midwifery Res.* 18;25(3):181-188  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7299417/>
- Barja-Ore J, Alca-Robles E. (2020). Desarrollo profesional en obstetricia: Evidencia de un sistema de evaluación de competencias en el Perú, *Rev Int Salud Matern Fetal*; 5(4).
- Barja-Ore J, Valverde-Espinoza N, Fiestas Requena KN, Aguilar-Aguilar S. (2021). Cambios en la disponibilidad de los recursos humanos en salud en el Perú. *Rev Cub Med Militar*;50(1):e02101069
- Campbell, J., Fauveau V., Hoop-Bender, P., Matthews, Z., McManus, J. (2011). Estado de las parteras en el mundo: cuidar la salud, salvar vidas. New York: UNFPA.
- Chrysostomou A, Stylianou D, Constantinidou A, Kostrikis L. Cervical Cancer Screening Programs in Europe: The Transition Towards HPV Vaccination and Population-Based HPV Testing (2018). *Viruses.* Dec; 10(12): 729.
- Colegio de Obstetras del Perú. (2022). Compendio de Normas. Lima: COP.
- Colegio de Obstetras del Perú. (s.f.). Sinadepro [Internet]. Lima: COP. Disponible en: <http://colegiodeobstetras.pe/sinadepro/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). Boletín Informativo: La partería Profesional en Latinoamérica. UNFPA. Disponible en: <https://internationalmidwives.org/assets/files/news-files/2021/01/01-boletin-informativo---ok-1.pdf>
- Friedman Howard, Liang Mengjia, Banks Jaime. (2015) Measuring the cost-effectiveness of midwife-led versus physician-led intrapartum teams in developing countries. *Womens Health (Lond).* Jul;11(4):553-64. doi: 10.2217/WHE.15.18. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26258663/>
- Ganle John, Baatiema Leonard, Ayamah Paul, Esime Charlotte, Kwabena Edward, Seidu Abdul-Aziz, et al. (2021) Family planning for urban slums in low- and middle-income countries: a scoping review of interventions/service delivery models and their impact. *Int J Equity Health*; 20:186
- Goldfard Eva, Lieberman Lisa. (2020) Three Decades of Research: The Case for Comprehensive Sex Education. *J Adolescent Health*; 68(1):13-27 DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.07.036>
- Instituto Nacional de estadística e Informática. (2020). Indicadores de educación por departamentos, 2009-2019. Lima: INEI.

- Instituto Nacional de Salud (2021) Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional. Sistema de Información del Estado Nutricional.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2021 Nacional y Departamental. Lima, mes de mayo INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). Perú Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2020 Nacional y Departamental. Lima, mes de mayo INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Índice Temático Población y Vivienda [Internet]. Lima: INEI. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/> (Acceso 10-01-2022)
- Munares-García O, Gómez-Guizado G, Barboza-Del Carpio J, Sánchez-Abanto J. (2012). Niveles de hemoglobina en gestantes atendidas en establecimientos del Ministerio de Salud del Perú, 2011. Rev Perú Med Exp Salud Publica;29(3):329-36.
- Munares-García O, Gómez-Guizado G. (2014). Anemia en gestantes añosas atendidas en los establecimientos del Ministerio de Salud del Perú, 2009-2012 Revista Peruana de Epidemiología.18(2):1-7
- Munares-García O, Gómez-Guizado G. (2014). Niveles de hemoglobina y anemia en gestantes adolescentes atendidas en establecimientos del Ministerio de Salud del Perú, 2009-2012. Rev Peru Med Exp Salud Publica; 31(3):501-8.
- Munares-García O, Gómez-Guizado G. (2017). Anemia en gestantes con y sin talla baja. Revista Cubana de Salud Pública, 44(1).
- Organización Panamericana de la Salud. (2010). Herramientas para el fortalecimiento de la partería profesional: lineamientos para tomadores de decisiones y planificadores para fortalecer la regulación, acreditación y educación de las parteras tradicionales. 2 ed. Montevideo: CLAP/SMR.
- Population-pyramid.net. (s.f.). Pirámides de Población. Recuperado el 02 de abril de 2022. Disponible en: <https://population-pyramid.net/es/pp/per%C3%BA>
- Sandall Jane, Soltani Hora, Gates Simon, Shennan Andrew, Devane Declan and Cochrhane Pregnancy ad Childbirth Group (2016). Midwife-led continuity models versus other models of care for childbearing women. Cochrane Database Syst Rev. Apr; (4): CD004667. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8663203/>

Siller Heidi, König-Bachmann Martina, Perkhofer Susanne, Hochleitner Margarethe (2022) Midwives Perceiving and Dealing With Violence Against Women: Is It Mostly About Midwives Actively Protecting Women? A Modified Grounded Theory Study. *J Interpers Violence*. Feb; 37(3-4): 1902–1932

Superintendencia Nacional de Salud. (2022). Registro nominal de asegurados. Lima: SUSALUD. Disponible en: [http://portal.susalud.gob.pe/wp-content/uploads/archivo/registros-afiliados/ftpqlikv/registros-afiliados/registro\\_afiliados\\_reniec/Afiliados\\_RENIEC\\_202204.pdf](http://portal.susalud.gob.pe/wp-content/uploads/archivo/registros-afiliados/ftpqlikv/registros-afiliados/registro_afiliados_reniec/Afiliados_RENIEC_202204.pdf)

Tapia Rojas, R. (Octubre de 2018). *Congreso de la República*. Recuperado el 02 de Abril de 2022, de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/FB83B7BB511B339F052583310002944C/\\$FILE/poblacion-peruana-quechua.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FB83B7BB511B339F052583310002944C/$FILE/poblacion-peruana-quechua.pdf)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2019). Boletín Estadístico de la UNMSM denominado “UNMSM en Números”. Datos, Cifras e Indicadores 2016-201. Lima: UNMSM.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2020). Modelo Educativo UNMSM 2020. Lima: UNMSM

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. (2021). Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima: UNMSM.

## **PARTICIPANTES A LOS SEMINARIOS Y REUNIONES DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA**

Dra. Zaida Zagaceta Guevara

Dra. Emma Felicia Salazar Salvatierra

Dra. Mirian Teresa Solís Rojas

Dr. Oscar Fausto Munares García

Mg. Nelly María Esperanza Barrantes Cruz

Mg. Elba Guillermina Belapatiño Pacheco

Mg. Bertha Aurora Landa Maturrano

Mg. Milagros Elizabeth Gonzales Falcón

Mg. Betty Esther Cruz Huamán

Mg. Flor de María Alvarado Rodríguez

Mg. María Luisa Torres Chauca

Mg. Sara Carmen Reyes Ortiz

Mg. Elva Rosa Quiñones Colchado

Mg. Lauro Marcoantonio Rivera Félix

Dra. Judith Daysi García Cajaleón

Dra. Rosa Martha Salazar Campos

Dra. Giovanna Gladys Pante Salas

Obst. Yolanda Quispe Alosilla

Obst. Luz Aurora Ibarra Puch

Obst. Jenny Elenisse Zavaleta Luján

Obst. Susana Aurelia Garcia Parra

Mg. John Jesús Barja Ore

Mg. Juana Bertha Sandoval Torres

Mg. Olivia María Hilario Osorio  
Mg. Verónica Arnao Degollar  
Mg. Yuly Raquel Santos Rosales  
Mg. Rosa Aguilar Palomino  
Mg. Judith Cornejo Rivera  
Mg. Carmen Espinoza Aranda  
Mg. Gladys Suasnabar Ponce  
Mg. Elia Ku Chung  
Mg. María del Pilar Ordoñez Ferro  
Dra. Elizabeth Eni Yalán Leal

#### **DOCENTES DE OTROS DEPARTAMENTOS**

Dr. Alberto Córdova Aguilar (D.A de Ciencias Dinámicas)  
Dr. José Carlos Durand Velasco (D.A. de Ciencias Dinámicas)  
Dr. Ramón Julio Huamán (D.A. de Ciencias Dinámicas)  
Mg. Ivonne Isabel Bernui Leo (DA Nutrición)  
Dr. Victor Manuel Cruz Boullosa (DA Ciencias Morfológicas)  
Dra. Martha Matos Tocasca (D.A. Ciencias Morfológicas)  
Dra. Nora Reyes Puma (D.A. Microbiología)  
Dr. Olsen Quispe Condori (D.A. de Pediatría)  
Dr. Pedro Alcántara Valdivia (D.A. de Medicina Preventiva y Salud Pública)  
Mg. Cidanelia Salas Llerena (DA Medicina Preventiva y Salud Pública)

#### **EGRESADOS**

Obst. Randol Vila Arévalo  
Mg. Carmen Rosa Aguirre Espinoza

Mg. Isabel Eugenia Pacheco Cantalicio

Obst. Ricardo Moreno Lucano

Obst. Paolo Bardón Barbieri

Obst. Luis Tejeda

### **ESTUDIANTES**

Diana Marcela Chiquillán Cabrera

Gabriela Apumayta Maraví

Vanessa Nicole Huancahuari Marcelo

Yuliana Quispe Huamaní

Jazmín Chuco Canchihua

Rubí Chauca Zárate

Valery Damacén Oblitas

### **GRUPO DE INTERES**

- Mg. Obsta. Margarita Pérez Silva

Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú

- Mg. Obsta. Mirian Rojas Aguedo

Decana Regional de obstetras CRO III Lima –Callao

- Obsta. Mimí Rojas Silva

Secretaria General de la Federación de Obstetras del MINSA

- Obsta. Felicita García Luján

Presidenta del-Asociación Privadas de Obstetras Lima-Norma APRONOL

- Obsta. Lupe Zegarra Moreano.

Representación de Obstetras de la Asociación del Hospital Daniel A. Carrión.

- Mg. Obsta. Andrés Luis Soria Rosas

Representante de la Asociación de Consultorios Privados Lima

- Obsta. Silvia Bravo Hernández

Representante del Sector Privados Lima

- Obsta. Yris Palacios Guardamino

Representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

Obsta. Marysol Campos Fanola

Representante de la DSARE MINSA

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- Sra. Sara Arcaya Baca

# ANEXOS

## Anexo 1

### Alineamiento del Currículum con el Modelo Educativo 2020

#### Alineamiento con los referentes educacionales del Modelo Educativo

<b>a) Formación integral y educación centrada en la persona</b>		
Proceso a través del cual la universidad forma al estudiante, considerando sus múltiples dimensiones como ser humano, con alta estima personal, responsable de sus actos y de su propio aprendizaje, desempeñándose con autonomía, dedicación y compromiso con su entorno.		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Autoestima y aceptación personal.	Se trabaja dentro de la Unidad Temática de la asignatura de Introducción a la obstetricia y liderazgo (talleres vivenciales) Salud sexual y salud reproductiva de la mujer y adolescente (talleres de habilidades para la vida)	
Autonomía y responsabilidad en sus actos.	Se trabaja en forma transversal en las asignaturas como competencias generales (Actividades prácticas).	
Dedicación y constancia en su propio aprendizaje.	Se trabaja en forma transversal en las asignaturas como competencias generales (Actividades prácticas).	
Respeto y compromiso con su Entorno.	Se trabaja en forma transversal en las asignaturas como competencias generales (Actividades prácticas).	
Otros criterios considerados por la EEG/ EP para la formación integral y educación centrada en la persona.		

<b>b) Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas</b>		
<b>Proceso a través del cual la universidad propicia el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad de abstracción y análisis en el estudiante, para interconectar de manera reflexiva la realidad y participar activamente en su transformación.</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios</b>	<b>Observaciones</b>
Pensamiento complejo	Se trabaja transversalmente en las asignaturas, con énfasis en los casos clínicos, simulaciones clínicas, foros virtuales, sesiones demostrativas, dentro de las asignaturas de la especialidad, asignaturas de integración y la investigación formativa.	
Pensamiento crítico	Se trabaja transversalmente en las asignaturas, con énfasis en los casos clínicos, simulaciones clínicas, foros, video foros, virtuales, sesiones demostrativas, dentro de las asignaturas de la especialidad, asignaturas de integración y la investigación formativa.	
Pensamiento creativo	Se trabaja transversalmente en las asignaturas, con énfasis en los casos clínicos, simulaciones clínicas, foros virtuales, sesiones demostrativas, elaboración de proyectos de intervención educativa (tele obstetricia), dentro de las asignaturas de la especialidad, asignaturas de integración y la investigación formativa. Estudiantes elaboran maquetas o materiales didácticos para temas de prácticas.	
Pensamiento prospectivo: sistémico y estratégico	Se trabaja transversalmente en las asignaturas, con énfasis en los casos clínicos, simulaciones clínicas, foros virtuales, sesiones demostrativas, elaboración de proyectos de intervención educativa (tele obstetricia), dentro de las asignaturas de la especialidad, asignaturas de integración y la investigación formativa.	
Otros criterios que está trabajando EEG/ EP para el desarrollo de las múltiples perspectivas cognitivas en la resolución de problemas.		

<b>c) Formación basada en competencias</b> Proceso formativo para desarrollar competencias que permitan un desempeño profesional idóneo en el trabajo, actuación autónoma y proactiva, adaptándose a entornos diversos, trabajando en equipo y asumiendo una conducta ética en su actuar.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios	Observaciones
Competencias genéricas o transversales	Elaboración de matriz de Miller, elaboración de sílabos priorizando las competencias de la matriz, elaboración de guías de aprendizajes para estudiantes y docentes donde se incluyen las competencias, elaboración de instrumentos e evaluación para las competencias. Selección de metodologías didácticas que promuevan el desarrollo de las competencias genéricas o transversales. Planificación y desarrollo del ECOE virtual y presencial para la evaluación de dichas competencias	
Competencias específicas	Elaboración de matriz de Miller, Elaboración de sílabos priorizando las competencias de la matriz, elaboración de guías de aprendizajes para estudiantes y docentes donde se incluyen las competencias, elaboración de instrumentos e evaluación para las competencias específicas. Selección de metodologías didácticas con las que los estudiantes desarrollarán las competencias específicas. Planificación y desarrollo del ECOE virtual y presencial.	
Competencias de la especialidad	Elaboración de matriz de Miller, Elaboración de sílabos priorizando las competencias de la matriz, elaboración de guías de aprendizajes para estudiantes y docentes donde se incluyen las competencias, elaboración de instrumentos y evaluación para las competencias de la especialidad. Selección de metodologías didácticas con las que los estudiantes desarrollarán las competencias. Planificación y Desarrollo del ECOE virtual y presencial.	
Otros criterios que están trabajando las EEG/ EP para la formación basada en competencias.		

<b>d) Competencias sociales y emocionales</b> Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante capacidades que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria, así como conocerse a sí mismo. De modo tal, que le permitan un mejor desempeño en la sociedad.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios	Observaciones
Empatía y asertividad	Talleres con estudiantes de asignatura Introducción a la obstetricia y Liderazgo.	
Inteligencia emocional	Talleres con estudiantes de asignatura Introducción a la obstetricia y Liderazgo.	
Capacidad de escucha	Desarrollo de las teleorientaciones, teleconsultas y teleseguimiento.	
Negociación	Talleres con estudiantes de asignatura Introducción a la obstetricia y Liderazgo.	
Otros aspectos de importancia que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de las competencias sociales y emocionales.		

<b>e) Aprendizaje conectivo</b> Proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante habilidades para establecer interconexiones y construir su estructura cognitiva que le permita absorber, entender y procesar información nueva proveniente del entorno para un mejor desempeño profesional y personal.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios	Observaciones
Participación de los estudiantes en redes sociales de actividades de su interés.	Actividades de Teleorientación, Psicoprofilaxis en Teleobstetricia	Por desarrollar
Participación en redes educativas y de investigación multidisciplinarias, a propuesta de los estudiantes.	Actividades del Centro Federado de Obstetricia	Por desarrollar
Manejo de aplicativos y programas informáticos para desarrollar una vivencia educacional.	Todas las asignaturas se encuentran dentro de la plataforma moodle, donde los estudiantes tienen todos los contenidos y las tareas asignadas según el tema.	
Manejo de tecnologías de información y comunicación para el trabajo colaborativo.	Actividades asignadas en las tareas para la casa utilizando la metodología aula invertida en todas las asignaturas, utilizando; zoom, meet, YouTube, Google drive, canva, Google docs., kahoots Actividades desarrolladas en las asignaturas durante las prácticas en determinados temas.	
<b>Otros aspectos de importancia que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje conectivo</b>		

<b>f) Aprendizaje en servicio</b> Proceso a través del cual la universidad trabaja junto con el estudiante, actividades de servicio a la comunidad, comprometiéndose con las necesidades reales del entorno, proponiendo mejoras en el área de intervención, con el objeto de formarlo con responsabilidad social.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios	Observaciones
Identificación de las necesidades prioritarias del entorno	En determinadas asignaturas se trabaja un proyecto de aprendizaje en servicio para ser aplicados en la comunidad desde las necesidades observadas en una determinada comunidad.	
Recojo y procesamiento de información	Recojo de los datos mediante Google form y procesamiento de datos.	
Diseño de proyectos	De acuerdo al análisis de los datos obtenidos se diseñan proyectos según necesidades de la comunidad.	
Identificación de riesgos y administración de recursos	Coordinación con las intuiciones colaboradoras para el apoyo en el desarrollo de los proyectos.	
<b>Otros Criterios que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje en servicio</b>		

g) Aprendizaje a lo largo de la vida Proceso a través del cual la universidad promueve una cultura de aprendizaje permanente, desarrollando capacidades en las personas para la realización personal, integración social, empleabilidad y adaptabilidad, en respuesta al reto de las nuevas necesidades de aprendizaje de la sociedad.		
Criterios	Programas/ Actividades curriculares y extracurriculares que desarrolla la EP en relación a estos criterios	Observaciones
Desarrollo personal	Actividades desarrolladas en actividades prácticas de determinadas asignaturas. Actividades donde los estudiantes desarrollan en las Ferias de salud. Acompañamiento por un grupo de mentoras para trabajen con los estudiantes.	
Empleabilidad y adaptabilidad	Actividades desarrolladas en actividades prácticas de determinadas asignaturas. Actividades donde los estudiantes desarrollan Proyecto Expo feria: La Contaminación Ambiental y su impacto en la salud sexual y reproductiva. Proyecto Expo feria Integral de salud preventiva para gestantes, puérperas y mujeres en edad reproductiva.	
Integración social	Actividades desarrolladas en actividades prácticas de determinadas asignaturas. Actividades donde los estudiantes desarrollan Proyecto Expo feria: La Contaminación Ambiental y su impacto en la salud sexual y reproductiva. Proyecto Expo feria Integral de salud preventiva para gestantes, puérperas y mujeres en edad reproductiva.	
Ciudadanía activa	Actividades desarrolladas en actividades prácticas de determinadas asignaturas. Actividades donde los estudiantes desarrollan Proyecto Expo feria: La Contaminación Ambiental y su impacto en la salud sexual y reproductiva. Proyecto Expo feria Integral de salud preventiva para gestantes, puérperas y mujeres en edad reproductiva. Capacitación a promotores de salud	
Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el aprendizaje a lo largo de la vida		

### 6.3. Alineamiento con los pilares del Modelo Educativo 2020

Excelencia Académica: Proceso a través del cual la universidad desarrolla una cultura de mejora continua a través de la selección rigurosa de los docentes y estudiantes; evaluación con retroalimentación del desempeño, capacitación y reconocimiento permanente a la comunidad académica, con participación activa de los grupos de interés.		
Aspectos a ser evaluados	Actividades que se realizan en la EP	Observaciones
Selección rigurosa de los docentes, estudiantes y administrativos.	Docentes: concurso público para nombramiento y contratos a plazo determinado. Estudiantes: Ubicación de méritos durante el desarrollo académico por ranking para la selección de sedes hospitalarias para el internado. Administrativos: contrato a plazo determinado.	
Evaluación del desempeño docente, estudiantil y administrativos con retroalimentación.	Docente: Evaluación mediante encuesta realizada por los estudiantes, retroalimentación personalizada por el DAO. Estudiantes: en los exámenes teóricos retroalimentación general. Prácticas: retroalimentación luego de cada práctica (casos clínicos, prácticas deliberadas, simulaciones, etc.). Administrativos: evaluación por el DAO y EPO.	

Capacitación y reconocimiento permanente a docentes, estudiantes, egresados y administrativos	Docentes: plan anual de capacitación permanente. Estudiantes: el CEFO realiza capacitaciones a estudiantes en cursos extracurriculares. Reconocimiento público de los primeros puestos de cada base en cada semestre académico. Egresados: desarrollo de un sistema de registro y seguimiento de los egresados relacionado a su desarrollo profesional, laboral y especialmente la vinculación con sus Egresados. Fomenta y facilita oportunidades laborales al egresado y graduado. Administrativos: Capacitación.	
Participación de los grupos de interés internos, externos.	Reuniones de trabajo permanentes para la acreditación (actas). Reuniones de trabajo con el comité de calidad (integrada por el grupo interés interno y externo)	

<b>Investigación</b> Proceso a través del cual la universidad desarrolla en la comunidad académica capacidades para crear conocimiento, innovar, fomentar el espíritu creativo que permita comprender el entorno, difundir el conocimiento y contribuir al desarrollo de la sociedad.		
Criterios	Programas/ Actividades que desarrolla la EP	Observaciones
Creación de conocimiento.	Trabajo de investigación grupal e individual en las asignaturas de Indagación I, II y Obstetricia I, II y III.	
Desarrollo del proceso creativo	Seminarios de forma transversal en todos los cursos. Talleres en los cursos de Integración I y II.	
Difusión del conocimiento.	Programa de Teleobstetricia, así como los proyectos de Responsabilidad Social.	
Registro de patentes y de propiedad intelectual.	Ninguna	
Respeto a la propiedad intelectual.	Se promueve y difunde dentro de los cursos de indagación I y II.	
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la investigación</b>		

<b>Gestión del conocimiento</b> Proceso a través del cual la universidad gestiona la generación, desarrollo y transferencia de conocimiento a la sociedad mediante la participación, compromiso y responsabilidad de la comunidad universitaria.		
Criterios	Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP	Observaciones
Desarrollo de temas relevantes de la especialidad.	Congresos Internacionales y cursos pre-congresos.	
Difusión y acceso abierto al conocimiento generado.	Biblioteca virtual Cybertesis	
Transferencia de conocimientos para generar emprendimientos sociales económicos y otros en la sociedad.	Programa de Teleobstetricia en Psicoprofilaxis, violencia de género, prevención del cáncer cuello uterino y mama, preeclampsia, prevención embarazo adolescente.	
Conformación de redes colaborativas con universidades e instituciones líderes nacionales e internacionales para la generación y adquisición de conocimiento, a través de convenios.	Convenios con Universidad de Sao Paulo (Brasil) Universidad San Sebastián (Chile) Universidad de Viñas del Mar (Chile) Intercambio estudiantil y docente.	
Desarrollo de una cultura organizacional que promueva la generación y gestión del conocimiento con respeto a los derechos de la propiedad intelectual.	Desarrollo del curso Introducción a la Obstetricia y liderazgo, curso Manifestaciones culturales, arte y deporte, curso: Formación personal y humanística	

<b>Internacionalización</b> Proceso a través del cual la universidad forma profesionales desde una perspectiva global, intercultural y multicultural, priorizando la cooperación internacional, movilidad académica y el aprendizaje de idiomas para ser protagonistas en una sociedad compleja, dinámica y global.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP</b>	<b>Observaciones</b>
Movilidad académica saliente y entrante de la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades de carácter académico, científico y cultural.	Estancia estudiantil en Harvard University. Intercambio estudiantil con Universidad San Sebastián de Chile. Intercambio estudiantil con Universidad de Sao Paulo de Brasil. Pasantía en Instituto Nacional Materno Perinatal.	
Cooperación internacional mediante alianzas con pares para favorecer los procesos de desarrollo académico y científico.	Con Universidad de Sao Paulo (Brasil) capacitación a docentes. International Confederation of Midwives formación de docentes en EBC. Capacitación en Universidad Nacional de Chile.	
Internacionalización del currículo a través de la homologación de los planes de estudio.	Convenios	
Aprendizaje de idiomas (bilingüismo y multilingüismo) que facilite la movilidad internacional académica.	Curso Inglés I y II	
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la internacionalización</b>		

<b>Innovación y emprendimiento</b> Proceso mediante el cual la universidad promueve en la comunidad académica la generación de propuestas innovadoras para el aprendizaje y la práctica del emprendimiento generador de acciones creativas sobre el entorno, contribuyendo al desarrollo del país.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP</b>	<b>Observaciones</b>
Cultura de innovación y emprendimiento (individual, social y empresarial).		Por desarrollar
Estrategias para favorecer la generación de propuestas de innovación y emprendimiento.		Por desarrollar
Desarrollo de experiencias académicas y de investigación que permita a la comunidad universitaria el aprendizaje y la práctica del emprendimiento.		Por desarrollar
Relaciones de cooperación para acrecentar la capacidad innovadora y de emprendimiento de la comunidad académica, con pares, organismos nacionales, regionales y locales para la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia (I+D+i+T).		Por desarrollar
Sistema de seguimiento y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para la carrera.		Por desarrollar
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la innovación y el emprendimiento</b>		

<b>Equidad y Pluriculturalidad</b> Proceso mediante el cual la universidad promueve la igualdad entre todos los seres humanos, fomenta procesos interculturales que integren las diversas culturas existentes en el Perú y el mundo, con el fin de construir una sociedad plural y armónica, basada en la tolerancia, el respeto mutuo y la valoración de cada cultura.		
<b>Criterios</b>	<b>Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP</b>	<b>Observaciones</b>

Reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, desarrollando capacidades para superar las diferencias sociales y culturales.	Trabajado en forma transversal dentro de cursos de la especialidad.	
Valoración y respeto de las diferencias como fuentes de creatividad y desarrollo individual y colectivo.	Trabajado en forma transversal dentro de cursos de la especialidad.	
Eliminación de la discriminación en todas sus formas, garantizando que las personas disfruten de sus derechos en condiciones de igualdad.	Campañas virtuales. Pasacalle Teleobstetricia	
Garantizar el acceso y permanencia de la persona con necesidades diferentes, adecuando la infraestructura, mobiliario, equipos y sistemas.	Remodelación del auditorio teniendo en cuenta la infraestructura para las con necesidades diferentes.	
<b>Otros criterios que está trabajando la EP/ EEG para la Equidad y Pluriculturalidad</b>		

#### 6.4. Alineamiento con los ejes transversales del Modelo Educativo 2020

Identificar las actividades que desarrolla la EP/EEG para contrastar y alinear con los criterios que se señalan en las transversalidades que establece el modelo educativo.

<b>Liderazgo</b> Formación de líderes éticos, iniciativa y comunicación asertiva que gestionan el cambio trabajando en equipo. Capaces de dirigir grupos sociales impulsando el compromiso colectivo e individual para el logro de objetivos comunes.		
Criterios	Qué actividades curriculares y extracurriculares se realizan en la EP	Observaciones
Ética	Se trabaja transversalmente en las competencias generales en las unidades temáticas: teorías y prácticas	
Comunicación asertiva	Se trabaja transversalmente en las competencias generales en las unidades temáticas: teorías y prácticas	
Trabajo en equipo	Se trabaja transversalmente en las competencias generales en las unidades temáticas: teorías y prácticas.	
Gestión del cambio	Se trabaja transversalmente en las competencias generales en las unidades temáticas: teorías y prácticas.	
Toma de decisiones	Se trabaja transversalmente en las competencias generales en las unidades temáticas: teorías y prácticas.	
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo del liderazgo</b>		

<b>Investigación</b> Desarrollo de competencias para investigar de manera ética, crítica, creativa y reflexiva problemas locales, regionales, nacionales y globales y proponer soluciones. Conformando una comunidad científica.		
Criterios	Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP para desarrollar estos criterios.	Observaciones
Identificación y análisis de la problemática	En la elaboración de proyectos de investigación individual dentro del plan de la investigación formativa en los cursos de obstetricia: I, II y III, así como en Indagación en obstetricia I y II.	
Técnicas y métodos para desarrollar la investigación	En la elaboración de proyectos de investigación individual dentro del plan de investigación formativa en los cursos de obstetricia: I, II y III, así como en Indagación en obstetricia I y II.	
Búsqueda, análisis y procesamiento de la información pertinente	En la elaboración de proyectos de investigación individual dentro del plan de investigación formativa en los cursos de obstetricia: I, II y III, así como en Indagación en obstetricia I y II.	
Comunicación de resultados	En la elaboración de proyectos de investigación individual dentro del plan de investigación formativa en los cursos de obstetricia: I, II y III, así como en Indagación en obstetricia I y II.	
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la investigación</b>		

<b>Responsabilidad social</b> <b>Desarrollo de competencias para la identificación y propuesta de solución a los problemas locales, regionales, nacionales y globales, a través de sus actividades de formación profesional, investigación, proyección y extensión universitaria.</b>		
Criterios	Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP para el desarrollo de estos criterios	Observaciones
Identificar las necesidades del entorno	Dentro de cada asignatura desarrollan un proyecto de responsabilidad social: aprendizaje en servicios.	
Definir y analizar problemas	Dentro de cada asignatura desarrollan un proyecto de responsabilidad social: aprendizaje en servicios.	
Proponer alternativas de solución	Dentro de cada asignatura desarrollan un proyecto de responsabilidad social: aprendizaje en servicios.	
Evaluar los resultados de su participación	Dentro de cada asignatura desarrollan un proyecto de responsabilidad social: aprendizaje en servicios.	
<b>Otro criterio de responsabilidad social está trabajando la EP/ EEG para el desarrollo de la responsabilidad social</b>		

<b>Gestión del riesgo de desastres</b> <b>Desarrollo de competencias para el conocimiento y análisis del riesgo, su prevención y mitigación, manejo de situaciones adversas, recuperación y resiliencia ante los eventos adversos que afectan al país, con una perspectiva de desarrollo sostenible.</b>		
Criterios	Qué actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP para el desarrollo de estos criterios	Observaciones
Conocimiento y análisis del riesgo	Se trabaja como una clase dentro de la asignatura Salud Sexual y reproductiva de la mujer y adolescente.	
Reducción del riesgo de desastres	Se trabaja como una clase dentro de la asignatura Salud Sexual y reproductiva de la mujer y adolescente.	
Manejo de eventos adversos	Se trabaja como una clase dentro de la asignatura Manejo Clínico y Quirúrgico en Obstetricia.	
Recuperación: rehabilitación y reconstrucción con resiliencia	Se trabaja como una clase dentro de la asignatura Salud Sexual y reproductiva de la mujer y adolescente.	
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres</b>		

<b>Manejo de las TIC Permite el desarrollo de competencias en el procesamiento y manejo de la información, el manejo de hardware y software entre otras, desde diversas áreas del conocimiento.</b>		
Criterios	Actividades curriculares y extracurriculares realiza la EP para el desarrollo de estos criterios	Observaciones
Acceso a las TIC para el desarrollo de las actividades.	En actividades síncronas y asíncronas.	
Manejo de base de datos para la búsqueda y selección de información pertinente.	Se fomenta con el desarrollo de seminarios, debates, análisis de artículos científicos. En la asignatura de Indagación I se incluye como tema.	
Adecuación de las estrategias utilizando las TIC, en función a las modalidades de formación.	En la asignatura de Indagación I se incluye como tema.	
Manejo de aplicativos y simuladores pertinentes a la asignatura.	Todas las asignaturas de especialidad en las prácticas usan simuladores. Uso de plataformas Google Classroom, Moodle.	
Participación en comunidades académicas virtuales.	Grupos de wasap para actividades académicos con los grupos e prácticas de académicas asignaturas.	
<b>Otros criterios que está trabajando EP/ EEG para el manejo de las TIC</b>		

## Anexo 2

### Identificación de las Competencias genéricas

Competencias genéricas UNMSM	Observaciones
Liderazgo	
Trabajo en Equipo	
Comunicación Oral y Escrita	
Investigación, pensamiento crítico y reflexivo	
Solución de Problemas y Gestión del Aprendizaje	
Razonamiento Ético	

### Definición de las competencias genéricas

Competencias genéricas	Definición de las competencias genéricas	Observaciones
Liderazgo	Se desempeña como un líder, con iniciativa y emprendimiento para influir en una mejor calidad de vida en la sociedad y es protagonista de su desarrollo integral tanto a nivel académico como personal.	
Trabajo en Equipo	Se integra e interactúa productivamente con otros en equipos de trabajo, con una perspectiva transdisciplinaria en torno a un fin común o a un resultado eficaz y eficiente.	
Comunicación Oral y Escrita	Se comunica e interactúa de manera efectiva a través del lenguaje verbal, gestual, escrito y técnico, con aplicación de tecnologías digitales necesarias para el ejercicio de la profesión.	
Investigación, pensamiento crítico y reflexivo	Indaga científicamente, a través de metodologías innovadoras, evidencias orientadas a la solución de problemas de salud y de su especialidad con ética y responsabilidad.	
Solución de Problemas y Gestión del Aprendizaje	Resuelve problemas de la vida cotidiana a través de estrategias de aprendizaje y gestiona su autoaprendizaje orientado al desarrollo académico y personal con actitud crítica y reflexiva, sensibilizado sobre el desarrollo profesional continuo, incluida la evaluación de las prácticas profesionales y la profundización continua del conocimiento.	
Razonamiento Ético	Argumenta y toma decisiones en base a valores y principios morales y normativas de la profesión para enfrentar los dilemas éticos de la vida cotidiana y profesional, en una variedad de circunstancias.	

## Determinación de los criterios de las Competencias Genéricas

Competencias genéricas	Criterios	Observaciones
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento</li> <li>• Desarrollo y Motivación</li> <li>• Emprendimiento y gestión del cambio</li> <li>• Evaluación y Apoyo</li> </ul>	
Trabajo en Equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación a la diversidad</li> <li>• Cultura de trabajo en Equipo</li> <li>• Negociación</li> </ul>	
Comunicación Oral y Escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Oral</li> <li>• Comunicación Escrita</li> <li>• Herramientas digitales</li> </ul>	
Investigación, pensamiento crítico y reflexivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de problemas</li> <li>• Selección de la Información</li> <li>• Interpretación de resultados y comunicación.</li> </ul>	
Solución de Problemas y Gestión del Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y resolución</li> <li>• Metas de desarrollo</li> <li>• Autorregulación</li> </ul>	
Razonamiento Ético	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios éticos y legales.</li> <li>• Resolución de conflicto ético.</li> <li>• Decisión ética</li> </ul>	

## Establecimiento de los Niveles de Logro

Niveles de logro			
Sabe	Sabe como	Demuestra	Hace
I-II	III-IV	V-VI	VII-X

Fuente: Miller (1990)

## Determinación de las competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TÉCNICAS DISCIPLINARIAS	OBSERVACIONES
7.-Ciencias Básicas	11.- Atención Obstétrica Normal	
8.- Gestión de Servicios	12.- Atención Obstétrica Complicada	
9.- Salud Pública		
10.- Responsabilidad Social y Ciudadanía		

## Definición de las Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES	DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	OBSERVACIONES
<b>7. Ciencias Básicas</b>	Aplica los conocimientos técnico – científicos, tales como de anatomía, histología, fisiología, bioquímica, farmacología, microbiología y parasitología que sean pertinentes para resolver los problemas de la salud humana en el campo de su especialidad.	
<b>8. Gestión de Servicios</b>	Gestiona servicios en diferentes niveles de atención tanto en instituciones públicas y privadas, basada en la teoría de administración de salud con un enfoque holístico, ético y participativo.	
<b>9. Salud Pública</b>	Realiza acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva de las personas, en los diferentes cursos de vida y previene patología obstétrica, así como fomenta el autocuidado y los estilos de vida saludable en la mujer, pareja, familia y comunidad con equidad, género y pertinencia cultural; respetando los derechos humanos.	
<b>10. Responsabilidad Social y Ciudadanía</b>	Participa con responsabilidad social en la vida ciudadana, demostrando compromiso con la preservación del medio ambiente, y el respeto por la diversidad cultural. Participa en gestión de riesgos, incluida la gestión de eventos adversos asociados con la atención, métodos de análisis de las causas de estos eventos y su prevención.	
<b>11.- Atención Obstétrica Normal</b>	Atiende de manera integral a la mujer en las etapas pre-concepcional, concepcional (en el embarazo, parto, atención inmediata del recién nacido y puerperio normal) y posconcepcional  Brinda atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja familia y comunidad por curso de vida, con enfoque de derechos humanos, género, e interculturalidad.	
<b>12.- Atención Obstétrica Complicada</b>	Participa activamente con el equipo de salud en la prevención, diagnóstico y manejo, así como la referencia oportuna de las complicaciones obstétricas bajo los estándares de calidad, respeto a la vida y dignidad humana.	

### Determinación de los criterios de las competencias específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES	CRITERIOS	OBSERVACIONES
7. Ciencias Básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos científicos.</li> <li>- Integración de evidencias</li> <li>- Aplicación y sustentación de conocimientos</li> </ul>	
8. Gestión de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación.</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección y liderazgo</li> <li>- Monitoreo y Evaluación</li> </ul>	
9. Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de prevención y promoción de la SSR</li> <li>- Programas de emergencias y desastres</li> <li>- Propuestas en Políticas Públicas</li> </ul>	
10. Responsabilidad Social y Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Social dentro de la comunidad universitaria</li> <li>- Proyectos de Responsabilidad Social</li> </ul>	
11.- Atención Obstétrica Normal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención Preconcepcional</li> <li>- Atención del embarazo normal</li> <li>- Atención del parto</li> <li>- Atención del puerperio normal</li> <li>- Atención del Recién Nacido</li> <li>- Atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja familia y comunidad por curso de vida.</li> </ul>	
12.- Atención Obstétrica Complicada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa activamente con el equipo de salud</li> <li>- Prevención, diagnóstico y manejo.</li> <li>- Referencia oportuna de las complicaciones obstétricas</li> <li>- Cultura de la calidad, los estándares de calidad, respeto a la vida y dignidad humana.</li> </ul>	

### Determinación de los Niveles de Logro por asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES	CRITERIOS	NIVEL DE LOGRO	Asignaturas
7. Ciencias Básicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos científicos.</li> <li>- Integración de evidencias</li> <li>- Aplicación y sustentación de conocimientos</li> </ul>	Nivel I: III - IV Nivel II: V- VI Nivel III: VII - VIII Nivel IV: IX	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias de Aprendizaje en Educación Superior Universitaria</li> <li>- Formación Personal y Humanista</li> <li>- Bioquímica</li> </ul>

		- X	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Pública</li> <li>- Anatomía General y Especializada</li> <li>- Fisiología General y especializada</li> <li>- Investigación Científica I</li> <li>- Investigación Científica II</li> <li>- Integración I</li> <li>- Integración II</li> </ul>
<b>8.Gestión de Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación.</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección y liderazgo</li> <li>- Monitoreo y Evaluación</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la Obstetricia y Liderazgo</li> <li>- Salud Pública.</li> <li>- Atención y Manejo Clínico y Quirúrgico en Obstetricia.</li> <li>- Salud Familiar y Comunitaria</li> <li>- Gestión en Salud</li> <li>- Curso de Internado</li> </ul>
<b>9.Salud Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de prevención y promoción de la SSR</li> <li>- Programas de emergencias y desastres</li> <li>- <b>Políticas Públicas</b></li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Pública</li> <li>- Emergencias y desastres</li> <li>- Gestión en Salud</li> <li>- Epidemiología y Demografía</li> <li>- Atención primaria en Salud</li> </ul>
<b>10.Responsabilidad Social y Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Social dentro de la comunidad universitaria</li> <li>- Proyectos de Responsabilidad Social</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II:</p> <p>Nivel III:</p> <p>Nivel IV: V</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexualidad Humana por curso de vida.</li> <li>- Salud Familiar y Obstetricia Comunitaria</li> <li>- Salud Reproductiva y Planificación Familiar</li> <li>- Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación temprana</li> </ul>
<b>11.- Atención Obstétrica Normal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención Preconcepcional</li> <li>- Atención del embarazo normal</li> <li>- Atención del parto Normal</li> <li>- Atención del Recién Nacido</li> <li>- Atención del puerperio normal</li> <li>- Atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja familia y comunidad por curso de vida</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obstetricia I</li> <li>- Obstetricia II</li> <li>- Semiología general e interpretación de ayuda diagnóstica.</li> <li>- Nutrición y dietética</li> <li>- Farmacología General y Especializada</li> <li>- Neonatología y Pediatría</li> <li>- Anestesiología, cirugía menor e instrumentación en obstetricia</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico por imágenes en obstetricia</li> <li>- Curso de Internado</li> </ul>
<b>12.- Atención Obstétrica Complicada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa activamente con el equipo de salud</li> <li>- Prevención, diagnóstico y manejo.</li> <li>- Referencia oportuna de las complicaciones obstétricas</li> <li>- Cultura de la calidad, los estándares de calidad, respeto a la vida y dignidad humana.</li> <li>-</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX – X</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obstetricia Patológica.</li> <li>- Ginecología</li> <li>- Medicina legal en Obstetricia.</li> <li>- Curso de Internado</li> </ul>

1.1.1. Asignaturas por Nivel de Logro

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMUNES</b>	<b>CRITERIOS</b>	<b>NIVEL DE LOGRO</b>
<b>7. Ciencias Básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos científicos.</li> <li>- Integración de evidencias               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación y sustentación de conocimientos</li> </ul> </li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>
<b>8. Gestión de Servicios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación.</li> <li>- Organización</li> <li>- Dirección y liderazgo</li> <li>- Monitoreo y Evaluación</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>
<b>9. Salud Pública</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de prevención y promoción de la SSR</li> <li>- Programas de emergencias y desastres</li> <li>- Propuestas de Políticas Públicas</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>
<b>10. Responsabilidad Social y Ciudadanía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad Social dentro de la comunidad universitaria</li> <li>- Proyectos de Responsabilidad Social</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II:</p> <p>Nivel III:</p> <p>Nivel IV: V</p>
<b>11.- Atención Obstétrica Normal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención Preconcepcional</li> <li>- Atención del embarazo normal</li> <li>- Atención del Parto</li> <li>- Atención del Recién Nacido</li> <li>- Atención del puerperio normal</li> <li>- Atención en salud sexual y reproductiva a la mujer, pareja familia y comunidad por curso de vida</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII - VIII</p> <p>Nivel IV: IX - X</p>
<b>12.- Atención Obstétrica Complicada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa activamente con el equipo de salud</li> <li>- Prevención, diagnóstico y manejo.</li> </ul>	<p>Nivel I: III - IV</p> <p>Nivel II: V- VI</p> <p>Nivel III: VII -</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Referencia oportuna de las complicaciones obstétricas</li> <li>- Cultura de la calidad, los estándares de calidad, respeto a la vida y dignidad humana.</li> <li>-</li> </ul>	<p>VIII Nivel IV: IX - X</p>
--	--	----------------------------------



**UNMSM**

Firmado digitalmente por PODESTA  
GAVILANO Luis Enrique FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 29.02.2024 10:41:53 -05:00



**UNMSM**

Firmado digitalmente por IZAGUIRRE  
SOTOMAYOR Manuel Hernan FAU  
20148092282 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28.02.2024 13:23:16 -05:00